



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

4^a sesión plenaria

Lunes 12 de octubre de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Agustín Santos Maraver (España)

Se abre la sesión a las 10.05 horas

Temas 94 a 110 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente: Antes de comenzar, quisiera recordar a todas las delegaciones que la lista continua de oradores para este segmento de nuestra labor se cerrará hoy a las 18.00 horas. Todas las delegaciones interesadas en hacer uso de la palabra deberán inscribir sus nombres en la lista antes de que expire este plazo.

Quisiera recordar también a las delegaciones, que cuento con su cooperación para limitar las declaraciones a 10 minutos cuando hagan uso de la palabra a título nacional, y a 13 minutos si lo hacen en nombre de varias delegaciones. Con el fin de ayudar a los oradores, y con el acuerdo de todos ustedes seguiremos utilizando el sistema de cronometraje. La luz roja del micrófono del orador empezará a parpadear cuando se haya terminado el tiempo permitido. De ser necesario, seré yo quien recuerde a los oradores que deben concluir sus declaraciones en aras del interés común. Estas declaraciones incluyen la exposición de opiniones generales y de cuestiones específicas de carácter prioritario que requieran atención, así como la presentación de propuestas para su examen. Aliento a los delegados que tengan declaraciones más extensas, a que pronuncien una versión resumida y entreguen el texto íntegro de su declaración para que se publique en el portal web e-statement. Asimismo, aliento a los oradores a que hablen a una velocidad razonable para que la interpretación sea adecuada.

Una vez más, quisiera recordar a las delegaciones que deseen hacer declaraciones en persona, que deben enviar una copia de su declaración a statements@un.org, y a las que no tengan intención de hacer declaraciones en persona y desee que sus declaraciones formen parte del compendio, que deben enviar esta a la dirección de correo electrónico de la Primera Comisión.

Sr. Espinoza Cañizares (Ecuador): Comienzo la intervención de esta mañana felicitando a usted y a todos los miembros de la Mesa por su elección. Asimismo, deseo reconocer sus gestiones y esfuerzos para iniciar los trabajos de esta Comisión en medio de los desafíos que presenta la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esta crisis de salud global impacta de manera significativa la seguridad internacional, y el mundo necesita que todos los órganos de las Naciones Unidas, principales y subsidiarios se encuentren trabajando. Todas las delegaciones deben estar comprometidas con este fin.

La Delegación del Ecuador se adhiere a la declaración pronunciada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2). Mi país defiende un sistema internacional basado en las normas y en la igualdad soberana de los Estados. Defendemos así, la participación de todas las delegaciones en pie de igualdad en las labores de esta Organización.

Felicito también a la diplomática guatemalteca María del Rosario Estrada Girón, de América Latina y el Caribe, que nos honra ocupando la relatoría de la Comisión 74 años después de que lo hiciera el diplomático ecuatoriano, Homero Viteri Lafronte, quien, en 1946, tuvo el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-26359 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



privilegio de presentar para consideración de la Asamblea General, la primera resolución que propugnó la eliminación de las armas atómicas, de los arsenales nacionales (resolución 1 (I)).

El Ecuador, como parte de la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares, creada por el Tratado de Tlatelolco, insta a todos los Estados a desplegar sus esfuerzos para consolidar zonas libres de armas nucleares en todas las regiones del mundo, incluyendo en Oriente Medio.

El desarme nuclear y la no proliferación nuclear deben avanzar de manera simultánea, interrelacionada y confluyente. El cumplimiento de las obligaciones de no proliferación nuclear nos corresponde a todos los Estados. Lamentamos no constatar el cumplimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear por los Estados poseedores de esas armas.

Ofrecemos nuestro compromiso y apoyo para la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que debió postergarse para el 2021, y cuyo 50 aniversario debimos celebrarlo por medios digitales, incluyendo con la declaración conjunta de 19 de Mayo de 2020, iniciada por Malasia y presentada por 17 países activos, incluyendo el Ecuador. Aun así, considero que la mejor forma de celebrar los 50 años del Tratado de No proliferación es logrando resultados sustantivos en la Conferencia de Examen que está por venir.

Hace tan solo dos meses conmemoraremos los 75 años de los bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki. El mejor homenaje que como Estados podemos hacer a las víctimas de esos ataques es la firma y ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Por esa razón mi país depositó el instrumento de ratificación el 25 de septiembre de 2019.

El Ecuador considera necesario para un mundo pacífico, un cambio en el enfoque de las doctrinas de seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares y en la de los concernidos por la denominada protección nuclear. La supervivencia de nuestras naciones no depende de cuán armados estemos y de cuántas ojivas nucleares pensamos que nos protegen. La supervivencia de nuestras naciones depende de cuán preparados estemos para superar los desafíos como el que representa un virus microscópico como el del COVID-19 y aquellos virus que estén por venir.

Hoy, con mayor ahínco llamamos a la eliminación completa de las armas nucleares y condenamos con más fuerza su uso o amenaza de uso, así como su mera existencia, porque desafía la supervivencia de la humanidad.

El Ecuador expresa una vez más su total rechazo a toda contemplación, planificación o desarrollo de ensayos nucleares. Reiteramos nuestro pleno apoyo a los trabajos de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares e instamos a la comunidad internacional a sumar esfuerzos para lograr la pronta entrada en vigor del referido Tratado.

Al respecto destaco el panel internacional y seminario sobre ciencia y diplomacia, que se llevó a cabo en septiembre de 2019, en Quito, Ecuador, organizado por el Ecuador y la Secretaría Ejecutiva de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Agradezco el apoyo recibido de su Secretario Ejecutivo, Sr. Lassina Zerbo, en esa ocasión, e incluso en los esfuerzos del Ecuador contra la COVID-19, durante el año 2020.

Deseo reiterar el compromiso de mi país con la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. El Ecuador condena el uso de estas armas que deben ser eliminadas sin más dilaciones.

El Ecuador comparte y apoya de manera decidida los objetivos del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, porque afectan a la población civil dentro o fuera de contextos de conflicto, y de manera particular a las mujeres y las niñas y niños, víctimas de la violencia.

Somos además parte del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Somos parte y defendemos la universalización de la Convención sobre Municiones en Racimo, por tratarse de un arma de particular crueldad y efectos deletéreos que afectan especialmente a los grupos más vulnerables. Por eso, nos sumamos a los países que han llamado a detener definitivamente el financiamiento y la inversión en empresas productoras de municiones en racimo.

Asimismo, reitero el compromiso del Ecuador con la permanente aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. El Ecuador tiene experiencia en este ámbito y por eso decidió plantar sus fronteras con proyectos de desarrollo en lugar de minas. El trabajo con nuestros vecinos en este particular ha sido sumamente importante.

Rechazamos el uso creciente y el perfeccionamiento de los vehículos aéreos no tripulados artillados, así como de las armas letales autónomas. La militarización de la inteligencia artificial presenta desafíos para la seguridad internacional, la transparencia, el control, la proporcionalidad y la responsabilidad.

En lo que se refiere al espacio, el Ecuador se opone a su anarquización, a su militarización e incluso a su politización. Defendemos el uso exclusivamente pacífico de ese patrimonio común de la humanidad y reafirmamos nuestro convencimiento de la necesidad de contar con un instrumento jurídicamente vinculante que así lo preserve.

Para concluir, deseo hacer una breve reflexión. El Ecuador es un país de paz y, como tal, defiende los esfuerzos encaminados al desarme universal y completo. Promovemos una seguridad internacional efectiva, enmarcada en el respeto cabal al derecho internacional, los derechos humanos y la Carta de las Naciones Unidas, de la que celebramos el 75° aniversario de su entrada en vigor el próximo 24 de octubre. En la Carta, nosotros los pueblos de las Naciones Unidas nos comprometimos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y, con esa finalidad, a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El multilateralismo, y no la carrera armamentista, es el único camino capaz de ofrecernos un orden mundial democrático, seguro, pacífico y más justo.

Sr. Kelly (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2) y la que formulará el representante de México en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa. Se presentará por escrito una versión más extensa de mi declaración.

Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación a usted y a los miembros de la Mesa.

El 2020 es un año de aniversarios, algunos de los cuales son motivo de celebración y otros de conmemoración solemne. Se cumplen 75 años de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, cuando los países de todo el mundo decidieron comprometerse a colaborar para lograr la paz y a reconstruir tras la destrucción terrible de la Segunda Guerra Mundial. También conmemoramos los 75 años que han transcurrido desde que el mundo fue testigo del empleo de armas nucleares por primera vez en Hiroshima y Nagasaki. Celebramos el

50° aniversario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) e Irlanda, mi país, está orgullosa de la contribución que ha hecho a su creación. Asimismo, celebramos el 40° aniversario del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y el 10° aniversario de la Convención sobre Municiones en Racimo.

El año 2020 también ha supuesto un reto. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ha cobrado vidas en todo el mundo, lo que ha cambiado drásticamente nuestra forma de vivir y trabajar y ha añadido una nueva dimensión a muchas de las cuestiones complejas que abordamos en la Primera Comisión. Las cuestiones de biocustodia adquieren una nueva importancia, lo que subraya la necesidad de fortalecer la Convención sobre las Armas Biológicas. Durante la pandemia, hemos visto ciberataques y piratería informática censurables contra instalaciones médicas y sanitarias y otras infraestructuras críticas, lo que pone aún más de relieve nuestra necesidad de resiliencia cibernética. Muchos acuerdos internacionales de desarme y control de armamentos se están disolviendo o debilitando. Las tensiones geopolíticas regionales y mundiales están aumentando. La perspectiva de una nueva carrera armamentista es muy real. Los costosos programas de modernización nuclear están absorbiendo un gran número de recursos. La amenaza de la proliferación permanece. El Reloj del Apocalipsis marca el tiempo más alarmante: faltan 100 segundos para la medianoche.

En ese sentido, los acuerdos internacionales de desarme, no proliferación y control de armamentos adquieren aún más relevancia. Durante los últimos 50 años, el TNP ha seguido siendo la piedra angular de la estructura de desarme y no proliferación. El aplazamiento inevitable de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP ofrece la oportunidad de aprovechar el tiempo adicional para prepararse mejor. Para Irlanda, una prioridad fundamental será garantizar logros tangibles en los tres pilares, con especial atención a las esferas en las que menos se ha avanzado, a saber, el desarme y el cumplimiento de las obligaciones ya contraídas.

La pandemia de COVID-19 es un importante recordatorio de la importancia que reviste la cooperación internacional para evitar catástrofes mundiales, entre ellas las consecuencias humanitarias impensables e inaceptables que acarrearán las explosiones de armas nucleares, ya sean deliberadas, por accidente o por error de cálculo. La pandemia mundial también nos ha demostrado que los arsenales de armas nucleares no nos

proporcionan ninguna seguridad y que no estamos preparados para responder a una catástrofe de tal magnitud. La única garantía de protección frente a ese riesgo es la eliminación de las armas nucleares.

Me enorgullece que este año, en el Día de Hiroshima, Irlanda ratificara el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Irlanda considera que el Tratado es plenamente compatible con el TNP y ofrece una vía jurídica para que los Estados cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del artículo VI del TNP. El Tratado solo necesita cuatro ratificaciones más para entrar en vigor. Alentamos a los Estados que aún no se han adherido al Tratado a que lo hagan y esperamos con interés su entrada en vigor.

Resulta muy lamentable que, después de 24 años, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares aún no haya entrado en vigor. Irlanda exhorta a cada uno de los ocho Estados que aún no lo han hecho a que firmen o ratifiquen lo antes posible el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Además, todos los Estados deben respetar la moratoria de las explosiones de ensayos nucleares o de cualquier otra explosión nuclear y abstenerse de toda acción o declaración contraria al objeto y a la finalidad del Tratado.

Irlanda acoge con beneplácito las conversaciones entre los Estados Unidos y Rusia sobre el control de armamentos estratégicos y espera que puedan conducir a un acuerdo sobre la prórroga del Nuevo Tratado START con carácter urgente y a un acuerdo futuro lo antes posible.

Al igual que sus asociados de la Unión Europea, Irlanda considera el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) como un gran logro de la diplomacia multilateral, una contribución importante a la no proliferación de las armas nucleares y una piedra angular de las iniciativas internacionales en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo económico en la región. Irlanda lamenta la retirada de los Estados Unidos del PAIC y las medidas que el país adoptó con posterioridad, que son contrarias al acuerdo. Estamos muy preocupados por el hecho de que el Irán haya incumplido el PAIC y exhortamos urgentemente al país a que retome el pleno cumplimiento de sus condiciones. Irlanda acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Irán para facilitar al país la plena aplicación de las obligaciones en materia de salvaguardias y se siente alentada por la rapidez con que se ha empezado a aplicar ese acuerdo. Seguimos pidiendo al Irán que proporcione un acceso completo y oportuno

a los inspectores del OIEA y que coopere plenamente con el OIEA para aclarar cualquier cuestión pendiente sobre las salvaguardias que pueda tener el Organismo.

Las actividades nucleares y relacionadas con los misiles balísticos que está realizando la República Popular Democrática de Corea representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Irlanda insta a la República Popular Democrática de Corea a que desmantele totalmente su programa nuclear de manera completa, verificable e irreversible, y a que demuestre su buena fe firmando y ratificando de inmediato el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que reanude el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del TNP y que coopere plenamente con el OIEA.

El uso de un arma química contra Alexei Navalny se suma a una preocupante tendencia de los últimos años que amenaza la norma internacional de no empleo de armas químicas. La prohibición del empleo de armas químicas en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas es absoluta y total, e Irlanda condena en los términos más enérgicos todo uso de armas químicas. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos por evitar la impunidad; la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) es fundamental a ese respecto. Su diligencia, profesionalidad e imparcialidad a la hora de abordar el uso de armas químicas —incluso a través del Grupo de Investigación e Identificación— ofrecen un primer paso fundamental hacia la rendición de cuentas y el fin de la impunidad. Insto a todos los Estados a que defiendan la integridad de la Convención sobre las Armas Químicas y a que cooperen plenamente con la OPAQ.

Los conflictos en todo el mundo se han urbanizado cada vez más, y la población civil sigue siendo la más afectada por los conflictos armados. Hacer frente a los efectos catastróficos del uso de armas explosivas en zonas pobladas sigue siendo una prioridad para Irlanda. Irlanda está dirigiendo los trabajos de elaboración de una declaración política, tal y como se recoge en la Acción 14 de la Agenda creada por el Secretario General titulada *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*. Tras las consultas celebradas en Ginebra, en las que intervinieron los Estados miembros, el sistema de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la sociedad civil, se ha preparado un proyecto de declaración política. Si bien los trabajos presenciales para concluir la declaración se han visto interrumpidos por la pandemia, los esfuerzos continúan para mantener el impulso con vistas a celebrar cuanto antes las consultas finales. Nos sentimos alentados por el nivel de apoyo

interregional al proceso de la declaración política, los esfuerzos regionales e internacionales para mejorar la protección de los civiles y los esfuerzos para hacer frente a las consecuencias en la población civil que ocasiona el uso de armas explosivas en zonas pobladas.

El dinamismo de los avances tecnológicos plantea una serie de difíciles cuestiones jurídicas, políticas, militares y éticas. En nuestra opinión, trabajar para lograr un consenso dentro del sistema de las Naciones Unidas sigue siendo la forma más eficaz de afrontar los nuevos retos que plantean los sistemas de armas autónomos letales. Por ende, es fundamental que los países con más probabilidades de desarrollar esos nuevos sistemas de armas se comprometan de manera significativa mientras sigamos trabajando en pro de la elaboración de un marco normativo. Seguiremos trabajando en el seno del Grupo de Expertos Gubernamentales al tiempo que abordamos los considerables dilemas éticos, morales y jurídicos que plantean esas armas.

Al conmemorar el 20° aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, reitero que la igualdad de género ha sido durante mucho tiempo una prioridad para Irlanda en materia de desarme y no proliferación. Irlanda seguirá defendiendo la participación significativa e igualitaria de mujeres y hombres, así como la integración de perspectivas de género sustantivas en todos los ámbitos de la labor de la Comisión.

Quisiera felicitar al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme por su 40° aniversario y felicitarlo por sus investigaciones sobre el desarme y la seguridad internacional, y nos complace apoyar su importante labor.

Por último, encomio la contribución de la sociedad civil a nuestro trabajo y acojo con satisfacción todos los esfuerzos para garantizar su inclusión en nuestros métodos de trabajo modificados.

Sr. Margaryan (Armenia) (*habla en inglés*): Lo felicito a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la mesa por haber asumido la dirección de la Comisión y le aseguro el apoyo de mi delegación a su labor a pesar de las difíciles circunstancias a las que nos enfrentamos.

Armenia reitera su firme compromiso con el cumplimiento pleno y universal de las obligaciones internacionales en materia de no proliferación, desarme, control de armas convencionales y medidas de fomento de la confianza y de seguridad. Reiteramos el principio de la indivisibilidad de la seguridad internacional, que significa también que hay que entender que todos y cada

uno de los países comparten la responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad para todos.

En medio de los desafíos sin precedentes que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la comunidad internacional debe permanecer unida para defender la inviolabilidad del régimen de control de armas. Las tendencias del radicalismo y el extremismo, así como el continuo aumento de la incitación al odio han venido ejerciendo cada vez más influencia en la agenda de seguridad internacional, distorsionando el discurso global y fomentando las diferencias sociales y políticas. Los intentos de alterar el equilibrio militar y de recurrir a la fuerza para perseguir los objetivos de la política interior y exterior se deben rechazar y condenar enérgicamente a todos los niveles. La mayoría de las veces, el depender del uso o la amenaza del uso de la fuerza en la solución de conflictos refleja una falta de voluntad política y de compromiso genuino con la paz. La situación actual en Nagorno Karabaj lo demuestra.

El 27 de septiembre, Azerbaiyán desencadenó una ofensiva militar a gran escala a lo largo de toda la línea de fuego con Nagorno Karabaj, violando los acuerdos trilaterales de alto el fuego de 1994 y 1995, las normas del derecho internacional y los principios de humanidad. La ofensiva contra el pueblo de Nagorno Karabaj se perpetró con la participación militar directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros respaldados por Turquía, lo cual ha dado lugar a la escalada de las tensiones más peligrosa en la región desde principios de la década de 1990.

El alcance y el carácter de la ofensiva a gran escala indican que se planificó de antemano, con una concentración previa de cientos de unidades de tanques de combate, artillería pesada y sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes, aviones de combate, helicópteros de ataque y vehículos aéreos no tripulados. Como parte de sus preparativos militares para la agresión, semanas antes del ataque real, Azerbaiyán cerró el tráfico aéreo, llevó a cabo un reclutamiento de la fuerza militar de reserva y confiscó camiones civiles para necesidades militares. El 25 de septiembre, dos días antes del ataque, el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán rechazó la solicitud de los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) de realizar tareas de vigilancia a lo largo de la línea de fuego.

Azerbaiyán nunca ha ocultado su objetivo estratégico de recurrir a la fuerza militar para intentar resolver el conflicto de Nagorno Karabaj. El historial reconocido de Azerbaiyán de inobservancia de los tratados y regímenes

en el ámbito del control de armamentos convencionales, de maniobras militares a gran escala no notificadas, poderío militar ininterrumpido y desestabilizador y negativa constante a aplicar medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el marco de las organizaciones regionales representan claros signos de alerta temprana de una agresión militar planificada de antemano.

La ofensiva militar a gran escala lanzada por Azerbaiyán al amparo de la pandemia mundial sin precedentes, ha infligido grandes pérdidas humanas y daños masivos a los asentamientos civiles y a las infraestructuras civiles críticas, incluidas las instituciones sanitarias y las escuelas. El hecho de que Azerbaiyán no apoye explícitamente el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial inmediato es otro indicio evidente de sus planes, muy bien alimentados, de lanzar acciones militares mientras la comunidad internacional se centra en los esfuerzos por responder y recuperarse de la pandemia de COVID-19.

No faltan pruebas creíbles y bien documentadas sobre la participación directa de Turquía en el conflicto. Las maniobras militares conjuntas a gran escala entre Azerbaiyán y Turquía, celebradas en julio y agosto, sirvieron de cobertura para el despliegue de personal y equipo militar turco, que incluía aviones de combate F-16. Con el apoyo de la fuerza aérea, instructores y vehículos aéreos no tripulados turcos, Azerbaiyán intentó ampliar la geografía de las hostilidades al territorio de Armenia. Tras negar repetidamente los hechos, Azerbaiyán ha reconocido finalmente la presencia de las fuerzas aéreas turcas en su territorio.

El reclutamiento y el transporte de combatientes terroristas extranjeros y su utilización en la ofensiva a gran escala contra el pueblo de Artsaj han quedado bien establecidos y documentados, y cada vez hay más pruebas de la amplia participación de mercenarios y de combatientes terroristas extranjeros respaldados por Turquía en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj.

Los dirigentes políticos de Azerbaiyán son plenamente responsables de sus acciones criminales, crímenes de guerra y otras graves violaciones del derecho internacional humanitario. Los ataques masivos, tanto aéreos como terrestres, han tenido como objetivo a civiles, periodistas, hospitales, escuelas y otras infraestructuras vitales, con un amplio uso de la aviación militar, sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes e incluso armamento prohibido, como las bombas en racimo.

Los especialistas del equipo de Repuesta a las Crisis de Amnistía Internacional han identificado

municiones en racimo en las zonas residenciales de la capital de Nagorno Karabaj, Stepanakert, disparadas por las fuerzas armadas de Azerbaiyán. El 8 de octubre, los militares azerbaiyanos atacaron deliberadamente la Catedral del Santo Salvador, ubicada en Shushí, reproduciendo el estilo de los terroristas internacionales que hace unos años destruían el patrimonio de grupos étnicos y religiosos en Oriente Medio.

La comunidad internacional, incluidos los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y el Secretario General de las Naciones Unidas, ha pedido la cesación inmediata de las hostilidades y la reanudación de las negociaciones sin condiciones previas. Los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE —la Federación de Rusia, Estados Unidos y Francia— han condenado en sus respectivas declaraciones cualquier participación de partes externas en la escalada de la violencia. Muchos otros países y organizaciones internacionales también han hecho llamamientos a un alto el fuego inmediato y a la reanudación del diálogo.

A pesar de todos esos llamamientos, Azerbaiyán y su país facilitador han seguido perpetrando actos hostiles contra Nagorno Karabaj y Armenia. El 10 de octubre se aprobó una declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Armenia, la Federación de Rusia y Azerbaiyán en la que las partes acordaron declarar la cesación de las hostilidades, con fines humanitarios, para el canje de prisioneros de guerra y de los cuerpos de los muertos, con la mediación del Comité Internacional de la Cruz Roja y conforme a sus criterios.

Sin embargo, incumpliendo su propio compromiso, la parte azerbaiyana continuó las hostilidades militares en diferentes direcciones de la línea del frente y atacó la capital de Stepanakert, Martuní y otras ciudades de Nagorno Karabaj, así como asentamientos en los territorios fronterizos de Armenia. Un grupo subversivo azerbaiyano penetró en la ciudad de Hadrut, en Artsaj, y cometió crímenes atroces, matando a cinco personas, entre ellas una mujer y una persona con discapacidad.

Condenamos enérgicamente las medidas adoptadas por Azerbaiyán para socavar el acuerdo alcanzado. Las aspiraciones de Turquía de proyectar la violencia y la inestabilidad en nuestra región y convertirla en una plataforma para sus ambiciones expansionistas mediante el apoyo a Azerbaiyán y suministrándole combatientes terroristas extranjeros, equipo militar, y expertos, se pone de manifiesto también en su patrocinio de la información y de una campaña política con la que pretende minar las disposiciones del acuerdo sobre la cesación de

las hostilidades. Esas medidas suponen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y, como tales, requieren una respuesta adecuada por parte de la comunidad internacional.

Estamos convencidos de que la paz y la seguridad a nivel mundial se derivan directamente de las condiciones de estabilidad a los niveles regional y subregional. Todos los intentos de utilizar la fuerza como método de solución de conflictos, de utilizar armas prohibidas en la guerra y de patrocinar el terrorismo internacional para proyectar su influencia en las regiones vecinas deben ser condenados de forma decidida e inequívoca.

Para concluir, quisiera reiterar la determinación de Armenia de contribuir a mantener la paz y la seguridad internacionales y a promover la cooperación mundial en el marco del programa de desarme.

Sr. Marschik (Austria) (*habla en inglés*): Como es la primera vez que hago uso de la palabra en la Primera Comisión, permítame felicitarle a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Mesa por haber sido elegidos y desearles mucho éxito. Pueden contar con el pleno apoyo de Austria.

Austria se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2) y formula las siguientes observaciones a título nacional.

Decimos que este año todo es diferente debido a la pandemia y, sin embargo, después de escuchar a los últimos oradores, tengo la sensación de que aquí, en la Primera Comisión, todo me resulta un tanto familiar. Cuando miro el programa del periodo de sesiones de este año en comparación con el de hace 20 años, cuando vine por primera vez, no todo ha cambiado.

Lo que sí es cierto es que la crisis mundial provocada por la enfermedad por coronavirus también ha afectado el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, y felicito a la Secretaría por la labor que ha realizado en estos tiempos difíciles. Sin embargo, igualmente cierto es que ya teníamos grandes preocupaciones: la erosión de la estructura de seguridad internacional, la modernización de los arsenales de armamentos, la adaptación de las nuevas tecnologías emergentes para su aplicación en la guerra y, no es de extrañar, relacionado con todo ello, en 2019 el mayor aumento de los gastos militares en una década, dinero que ahora hace falta para luchar contra la pandemia y sus efectos socioeconómicos.

En ninguna parte son más visibles estas tendencias que en el ámbito de las armas nucleares, y en ninguna parte son más urgentes. Setenta y cinco años después

de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, los Estados poseedores de armas nucleares siguen haciendo caso omiso de sus obligaciones de desarme y hasta desarrollan nuevas ojivas y nuevos misiles nucleares, incluidos algunos que fueron prohibidos en virtud del ya desaparecido Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. El Plan de Acción Integral Conjunto pende de un hilo, e instamos al Irán a que vuelva a cumplirlo, al tiempo que lamentamos la retirada de los Estados Unidos. El aplazamiento de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no debe impedir que esa Conferencia clave se celebre en su totalidad. Estamos dispuestos a contribuir a un resultado satisfactorio de la Conferencia en los tres pilares y a lograr avances en la aplicación del artículo VI, pendiente desde hace tiempo, basándonos en los compromisos anteriores, en particular el plan de acción de 2010 sobre el desarme nuclear. Diez años después, seguimos esperando que se adopten medidas reales en relación con el plan de acción.

Asimismo, ha transcurrido otro año más sin que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares haya entrado en vigor, como se esperaba desde hace tiempo. Es hora de que los Estados que figuran en el anexo 2 se adhieran al Tratado y apoyen a la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y a su Sistema Internacional de Vigilancia. Su papel podría ser clave en la desnuclearización de la península de Corea que tanto urge.

Sin embargo, no todo es malo. Debemos señalar también algunos hechos positivos que se produjeron durante el año pasado. Acogemos con satisfacción las conversaciones sobre estabilidad estratégica entre los Estados Unidos y Rusia, celebradas en Viena y Helsinki. Esperamos que deriven en la prórroga del Nuevo START, así como en la negociación de un acuerdo sucesor más ambicioso e incluyente.

Una señal de progreso concreto es el aumento constante del número de firmas y ratificaciones del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que continúa a pesar de la pandemia. Al firmar y ratificar el Tratado, los Estados hacen saber de manera clara que las armas nucleares representan una amenaza existencial para la humanidad y que solo su eliminación total aporta seguridad. A estas alturas, sabemos que no hay alternativa si queremos evitar las catastróficas consecuencias humanitarias que provocaría cualquier explosión nuclear, ya sea intencionada, por accidente o producto de un error de cálculo. El Tratado sobre la

Prohibición de las Armas Nucleares refuerza el TNP y la norma contra el uso de armas nucleares. El Secretario General califica acertadamente el tratado como un pilar más del régimen de desarme. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que sigan fortaleciendo ese pilar, uniéndose a los 84 signatarios y a los 46 Estados partes. Estamos muy seguros de que la entrada en vigor es inminente, y Austria espera con interés la primera Reunión de los Estados Partes en las Naciones Unidas, que se celebrará en Viena.

Llegados a este punto, quiero aprovechar esta oportunidad para presentar los proyectos de resolución titulados “Consecuencias humanitarias de las armas nucleares” (A/C.1/75/L.5) y “Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares” (A/C.1/75/L.6), presentados por el Brasil, Costa Rica, Indonesia, Irlanda, México, Nueva Zelanda, Nigeria, Sudáfrica, Tailandia y mi propio país, Austria. Ambos proyectos representan actualizaciones técnicas del año pasado. Invitamos a todos los Estados a que patrocinen y voten a favor de ambos proyectos de resolución.

La labor de Austria en materia de desarme se ha guiado por preocupaciones humanitarias durante décadas. Otro ejemplo, además de nuestros esfuerzos en el ámbito de las armas nucleares, son nuestras actividades relativas al uso de armas explosivas en zonas pobladas. Observamos con satisfacción que el impulso generado en la Conferencia de Viena sobre la Protección de los Civiles en la Guerra Urbana, celebrada el pasado mes de octubre, ha continuado durante las consultas sobre una declaración política en Ginebra, dirigidas muy hábilmente por los colegas de Irlanda, y esperamos con interés que concluyan y de estas dimane una declaración firme, que refuerce el cumplimiento del derecho internacional humanitario y evite el sufrimiento humano. Librar al mundo del flagelo de las minas antipersonal y las municiones en racimo sigue siendo una prioridad para mi país, guiado por la misma motivación humanitaria. Nos preocupan los últimos informes sobre el uso de bombas en racimo en los conflictos actuales.

También hemos visto imágenes preocupantes de nuevos misiles de largo alcance. Al estar a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, seguiremos abogando por la adhesión a este útil instrumento de transparencia y fomento de la confianza, que cuenta ya con 143 Estados signatarios. Austria asumirá pronto la Presidencia del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y trabajará activamente para controlar la proliferación de misiles con espíritu de cooperación.

Agradecemos la excelente labor desplegada por nuestro predecesor, Nueva Zelanda.

También es necesario trabajar más para garantizar que la exploración y el uso del espacio ultraterrestre como bien común mundial sigan siendo con fines pacíficos y se realicen en beneficio de todos. Cualquier militarización del espacio ultraterrestre tendría un efecto negativo en un entorno de seguridad frágil, aumentando aún más los riesgos de escalada de las tensiones y de error de cálculo. Seguimos comprometidos con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Sería negligente de mi parte no mencionar nuestro inquebrantable apoyo a la Convención sobre las Armas Biológicas y Tóxicas y a la Convención sobre las Armas Químicas, así como a la esencial labor realizada por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El empleo de armas biológicas o químicas por parte de cualquiera, en cualquier momento y en cualquier circunstancia es completamente inaceptable. Como lamentablemente han demostrado los últimos acontecimientos, ese sencillo mensaje debe repetirse mientras existan esas armas. Todo el que viole esas normas esenciales debe rendir cuentas, motivo por el cual Austria es miembro de la Alianza Internacional contra la Impunidad del Uso de Armas Químicas.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus ha alterado nuestra vida cotidiana de varias maneras; una de las más notables para todos nosotros fue el drástico aumento de la dependencia de la tecnología. En tiempos de reuniones virtuales es más importante que nunca que el ciberespacio sea libre, abierto, estable y seguro. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la excelente labor realizada por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre ciberseguridad para seguir ampliando los ámbitos de convergencia, sobre la base de los resultados de los informes consensuados por grupos de expertos gubernamentales, con el fin de llevar a buen término ese proceso, al tiempo que se sientan las bases para posibles acuerdos institucionales en el futuro.

Como sabemos, los adelantos de la tecnología y la inteligencia artificial se extienden no solo a nuestros hogares, sino también a su aplicación en sistemas de armas, con consecuencias potencialmente inaceptables. No podemos permitir que se desarrollen y desplieguen sistemas de armas autónomos letales en los conflictos armados, utilizando fuerza letal sin control humano de funciones críticas de esos sistemas. Ello socavaría fundamentalmente el derecho internacional humanitario y nuestras normas éticas.

Coincidimos con la evaluación del Secretario General de que tal escenario sería políticamente inaceptable y moralmente repugnante. Es hora ya de impedirlo mediante una norma jurídicamente vinculante. Para abordar la cuestión de esas armas con más detalle, Austria organizará una conferencia internacional en 2021, e invitamos a todos los miembros de la Comisión a participar, esperamos, de forma presencial.

En estos tiempos extraordinarios, se requiere una cooperación extraordinaria para afrontar los retos que tenemos ante nosotros y demostrar al mundo que el multilateralismo funciona. El período de sesiones de la Primera Comisión de este año ofrece una excelente oportunidad para hacerlo, y esperamos con interés hacer la parte que nos corresponde y participar de manera activa y constructiva.

Quisiera agradecer a los colegas de la Secretaría y de las organizaciones de todo el mundo, así como a los amigos y colegas de los grupos de reflexión y de la sociedad civil, su ardua labor.

Sr. Al-Dobhany (Yemen) (*habla en árabe*): Mi delegación desea felicitarle por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones. Consideramos que su competencia y su eficiente capacidad guiarán los trabajos de la Comisión para alcanzar el resultado deseado. Asimismo, le insistimos en nuestra plena cooperación y apoyo para lograr el éxito del período de sesiones que se convoca este año en medio de circunstancias excepcionales.

La delegación de mi país se adhiere a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Grupo de los Estados Árabes y a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

La República del Yemen reitera su compromiso con los principios y objetivos del desarme, la seguridad internacional y la no proliferación nuclear. La posesión y el desarrollo de armas nucleares constituyen una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Por ello, mi país apoya todas las iniciativas que vayan encaminadas a limitar la proliferación de las armas nucleares y a establecer zonas libres de armas nucleares, en particular en la región de Oriente Medio, que está atravesando por una situación de inestabilidad con respecto a su condición de seguridad debido a los desequilibrios de poder que existen entre sus distintas partes y a las actividades nucleares que no están sujetas al control del régimen de no proliferación nuclear.

Mientras que todos los Estados árabes se han adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y han subrayado su disposición a adoptar medidas para la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, Israel sigue negándose a adherirse al TNP y a someter todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Israel también ha rechazado todas las iniciativas internacionales para lograr la universalidad del TNP y el desarme nuclear en Oriente Medio. Ello perpetúa una situación de inestabilidad y una carrera armamentista en la región.

En este sentido, mi país se congratula del éxito del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebró en noviembre de 2019 bajo la Presidencia del Reino Hachemita de Jordania, de conformidad con la decisión 73/546. Mi país espera que todos los países interesados participen activamente en la Conferencia para alcanzar un tratado vinculante que promueva la estabilidad, la seguridad y la paz en la región y en el mundo.

Este período de sesiones coincide con el 50º aniversario de la entrada en vigor del TNP y el 25º aniversario de su prórroga infinita. Ello garantiza la importancia de la continuidad del Tratado y del cumplimiento de sus compromisos. En ese sentido, esperamos que todas las partes contribuyan a garantizar el éxito de la Conferencia de Examen de 2020 para lograr un documento final completo y equilibrado que incluya medidas claras para promover la eficacia y la universalidad del Tratado mediante el cumplimiento de los compromisos acordados, en particular los relativos a la eliminación completa de las armas nucleares y la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio.

En el momento en que se celebra este período de sesiones, mi país ha venido sufriendo un conflicto armado desde hace más de cinco años debido a un golpe de estado de las milicias huzíes, que gozan del apoyo financiero, militar y logístico del Irán, incluso mediante misiles balísticos, drones y minas terrestres y marinas. Esas armas no solo matan a la población yemení, sino que también amenazan a los países vecinos, así como a la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales.

El Yemen ratificó la Convención de Ottawa sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal en 1997. Mientras el Yemen ha eliminado sus existencias de esas armas malditas, las milicias letales de los huzíes han fabricado y sembrado casi 2 millones de minas terrestres

y artefactos explosivos improvisados en muchas partes del Yemen bajo su control. Ello ha provocado miles de muertos y heridos, sobre todo niños y mujeres. Esas armas han paralizado la circulación de la población yemení, a pesar de los esfuerzos de desminado realizados por el ejército nacional y el Proyecto Saudita de Remoción de Minas Terrestres. Esperamos que la comunidad internacional presione a esas milicias y al Estado que les proporciona esas armas y misiles para que se comprometan con el derecho internacional y las resoluciones internacionales y dejen de sembrar minas y de lanzar misiles. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a las organizaciones pertinentes para que apoyen los esfuerzos del Gobierno del Yemen para eliminar dichas minas, emprender la rehabilitación y la concienciación respecto de sus amenazas, así como los medios para afrontarlas.

En lo que respecta a las armas pequeñas y las armas ligeras, mi país reafirma la necesidad de aplicar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Se ha producido un aumento constante del número de armas suministradas a las milicias armadas y a los grupos terroristas, lo que ha prolongado y atizado la guerra, al tiempo que han disminuido las posibilidades de que se logren la paz, la seguridad y la estabilidad en el Yemen y en la región.

Para concluir, esperamos que las deliberaciones de este importante período de sesiones sean exitosas, y destacamos que continuaremos nuestra cooperación para lograr las metas y objetivos comunes en aras de un mundo de paz y seguridad.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección para presidir la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones. Estamos seguros de que tiene usted la capacidad necesaria para llevar a buen término los trabajos de esta Comisión. También quisiera agradecer a su predecesor, el Excmo. Representante Permanente de Bolivia, sus esfuerzos en la gestión de los trabajos de la Comisión en el septuagésimo cuarto período de sesiones.

La delegación de mi país hace suya la declaración formulada en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/75/PV.2).

El Reino de la Arabia Saudita subraya la importancia de los esfuerzos encaminados a eliminar las armas nucleares, en especial en Oriente Medio. La seguridad y la estabilidad en cualquier región no pueden lograrse

mediante la posesión de armas de destrucción masiva, sino solo a través de la cooperación y la consulta entre los países y los esfuerzos para lograr el desarrollo y el progreso para así evitar una carrera armamentista hacia la posesión de este tipo de armas, que conduce a la destrucción de la humanidad.

A este respecto, mi país afirma que la resolución sobre la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva sigue siendo válida hasta que se alcancen sus objetivos y metas; de lo contrario, los Estados árabes no habrían acordado la prórroga ilimitada del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Considerando que el Reino de la Arabia Saudita está muy interesado en lograr los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la seguridad de los pueblos de todo el mundo, ha estado a la vanguardia de los países que apoyan la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva.

Lamentamos que los esfuerzos internacionales y regionales para crear una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio se hayan topado con obstáculos insuperables, a pesar del consenso internacional y la determinación regional de hacer que la región esté libre de armas nucleares. Recordamos que las Conferencias de Examen del TNP han solicitado que Israel, el único Estado de Oriente Medio que permanece al margen del Tratado, se adhiera rápidamente a este instrumento y someta todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), en aras de mantener la paz y la estabilidad y lograr la seguridad de todos los pueblos de la región.

El Reino de la Arabia Saudita desea agradecer al hermano Reino Hachemita de Jordania por haber presidido de manera tan competente el primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Esperamos apoyar a Kuwait, país hermano, en la presidencia del segundo período de sesiones de la Conferencia.

El Reino de la Arabia Saudita ha acogido con satisfacción el acuerdo nuclear entre el Irán y el grupo de los cinco más uno, en virtud de nuestra convicción sobre la necesidad de contener la proliferación de armas de destrucción masiva, tanto en Oriente Medio como en todo el mundo. Sin embargo, estamos muy preocupados por el incumplimiento por parte del Irán de sus

compromisos en materia nuclear. Según un informe reciente del OIEA, en la actualidad, las existencias de uranio enriquecido del Irán superan diez veces el límite permitido con arreglo al acuerdo internacional. Los incumplimientos cada vez más frecuentes del Irán han quedado reflejados en una serie de informes anteriores publicados por el Director General del OIEA.

El Reino de la Arabia Saudita subraya la importancia de establecer un acuerdo internacional global sobre el programa nuclear iraní, que garantice la no adquisición de armas nucleares por parte del Irán y aborde sus acciones desestabilizadoras en la región y en todo el mundo, así como el patrocinio del terrorismo. Un acuerdo de este tipo impediría al Irán realizar cualquier acto de provocación en el futuro y conduciría a su reintegración en la comunidad internacional y al levantamiento de todas las sanciones en su contra por el bien y el bienestar del pueblo iraní.

El Reino de la Arabia Saudita hace hincapié en el derecho inherente de todos los Estados a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, en consonancia con los criterios del OIEA y bajo su supervisión. Asimismo, respaldamos que se facilite la transferencia de tecnología, conocimientos especializados y equipo relacionados con la adquisición de energía nuclear con fines pacíficos. Instamos a los países desarrollados a que cooperen, a fin de eliminar los obstáculos que dificultan la transferencia de dichas tecnologías a los países en desarrollo.

El Reino de la Arabia Saudita subraya la extrema importancia de implementar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, con el fin de hacer frente al fenómeno del suministro de armas a terroristas y grupos armados ilegítimos. En este sentido, mi país exhorta a la comunidad internacional a que se oponga con firmeza a las acciones del Irán en cuanto al suministro de armas a las milicias terroristas, incluido el apoyo logístico a las milicias del Yemen, el Líbano y otros países de Oriente Medio, en flagrante violación de todas las resoluciones internacionales al respecto, en particular la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad.

El Reino de la Arabia Saudita subraya la importancia de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Los acuerdos jurídicos internacionales pertinentes han desempeñado un papel positivo para promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y organizar actividades en ese ámbito,

teniendo en cuenta que el espacio ultraterrestre es un dominio público que pertenece a toda la humanidad. Los esfuerzos que se están realizando para controlar el espacio ultraterrestre no deberían obstaculizar el derecho inherente de todos los países a su utilización con fines pacíficos.

El Reino de la Arabia Saudita subraya la importancia de la cooperación internacional y multilateral para reforzar la seguridad de la información y salvaguardar los intereses nacionales en la red mundial.

El Reino de la Arabia Saudita comparte la preocupación de la comunidad internacional y su deseo de que la Décima Conferencia de Examen del TNP, que se celebrará en enero de 2021, sea un éxito. Cooperaremos plenamente para garantizar el éxito de la Conferencia, al tiempo que apoyaremos sin reservas al Presidente de la Conferencia con vistas a la aprobación de un documento final, que refleje las aspiraciones de todos los países de lograr un mundo libre de los riesgos y amenazas que plantean las armas nucleares donde todos los pueblos puedan disfrutar de tranquilidad, estabilidad y paz.

En conclusión, el Reino de la Arabia Saudita considera que la comunidad internacional puede alcanzar soluciones radicales de todos los problemas que han impedido a la Primera Comisión resolver numerosas cuestiones que tenía ante sí.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): En primer lugar, permítame felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Mesa por su elección al frente de esta importante Comisión y asegurarle el pleno apoyo de la delegación suiza.

Con motivo de la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, reafirmamos nuestro compromiso colectivo de apoyar el multilateralismo. Las Naciones Unidas han establecido un marco mundial para promover la paz internacional, fomentar la cooperación y lograr la prosperidad. El orden basado en normas y la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas han salvado innumerables vidas. El mecanismo de control de armamentos y de desarme establecido por las Naciones Unidas es fundamental en este esfuerzo.

Al comenzar este período de sesiones de la Primera Comisión, nos enfrentamos a tendencias inquietantes. El entorno estratégico se está deteriorando, la competencia militar mundial se está intensificando y los logros esenciales en el ámbito del control de armamentos

están siendo cuestionados. Los acontecimientos más recientes ponen en tela de juicio el mantenimiento del acuerdo nuclear con el Irán. El fin del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el envenenamiento del Sr. Alexéi Navalny en Rusia con un agente neurotóxico, considerado como empleo de armas químicas, son ejemplos que acentúan la vulnerabilidad de las normas y los acuerdos internacionales.

El deterioro de la seguridad internacional se ve agravado por una pandemia, cuyas consecuencias globales nos recuerdan la fragilidad de nuestro planeta y sus habitantes. Los últimos meses han demostrado que ningún país puede superar por sí solo los desafíos mundiales que afrontamos. No hay alternativa a una cooperación multilateral eficaz. Debemos aprovechar todas las oportunidades para reforzar el sistema de control de armamentos y de desarme y garantizar su resiliencia a largo plazo. A este respecto, formularé cinco observaciones.

Mi primera observación se refiere al riesgo que suponen las armas nucleares. Hacemos un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que opten por el diálogo y la cooperación y se abstengan de toda acción que pueda conducir a una escalada nuclear. Instamos a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos a que prorroguen sin demora el Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas. Una vez tomada esta medida urgente, deberían negociarse nuevos tratados para lograr mayores reducciones, incluir progresivamente a otros Estados poseedores de armas nucleares y abarcar las diferentes categorías de armas nucleares y estratégicas. También es necesario renovar los esfuerzos para que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares por fin entre en vigor.

Alentamos a todos los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) a que aprovechen el tiempo adicional disponible hasta la Décima Conferencia de Examen para llevar a cabo, en la medida de lo posible, una labor preparatoria exhaustiva. Uno de los objetivos de Suiza será contribuir a dar un nuevo impulso a la aplicación del TNP partiendo de los compromisos existentes. Otra de sus prioridades será aprobar un programa de trabajo para la reducción del riesgo nuclear.

Mi segunda observación se refiere a los riesgos y las oportunidades resultantes de las nuevas tecnologías. En la actualidad, varios procesos de control de armamentos abordan esta cuestión, basándose en el pilar

denominado desarme para las generaciones futuras de la agenda para el desarme, establecida por el Secretario General. Debemos esforzarnos por conciliar las numerosas oportunidades que ofrecen las tecnologías emergentes con los posibles riesgos.

El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales está llevando a cabo una labor esencial, ya que trata de establecer un marco operativo y normativo aplicable a estas armas, guiado por la exigencia de respetar el derecho internacional humanitario. El Grupo de Expertos Gubernamentales deberá trabajar para llegar a un entendimiento común sobre cómo garantizar el necesario control humano de los sistemas de armas autónomos. Además, el desarrollo de nuevos sistemas de armas hipersónicas puede alterar el equilibrio estratégico y aumentar el riesgo de interpretaciones o cálculos erróneos en situaciones de crisis. Del mismo modo, la utilización militar de la inteligencia artificial —por ejemplo, en el ámbito del mando y el control— tiene ramificaciones aún desconocidas para la ejecución de operaciones militares y, por tanto, posiblemente para la estabilidad regional y mundial.

Otro desafío en la esfera de la ciencia y la tecnología es el rápido progreso de las ciencias biológicas, en particular la convergencia entre las ciencias químicas y biológicas. Debemos reforzar la Convención sobre las Armas Biológicas, con el fin de estar preparados para un mundo donde las armas biológicas pueden ser más fáciles de desarrollar y los posibles ataques más precisos y difíciles de atribuir.

La tercera observación que quisiera plantear es la proliferación de sistemas vectores, en particular los misiles balísticos. Nos preocupa la proliferación y la creciente sofisticación de las tecnologías de misiles en diversas regiones del mundo. Algunos de estos adelantos constituyen un desafío para la seguridad y la estabilidad internacionales. A la espera de normas jurídicamente vinculantes en el ámbito de los misiles balísticos, el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos es el principal instrumento que nos permite hacer frente a los efectos desestabilizadores de la proliferación de misiles balísticos. En su condición de Presidente del Código de Conducta de este año, Suiza presentará un proyecto de resolución relativo al Código con miras a aumentar su visibilidad y el número de Estados que lo suscriben.

La seguridad en el espacio ultraterrestre está estrechamente vinculada a la cuestión de la proliferación

de misiles y está cada vez más amenazada. Aunque en 2019 vimos avances significativos en la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la cooperación multilateral en relación con el aspecto de la seguridad en el espacio no ha experimentado tales progresos. Los recientes avances en este ámbito, como el reforzamiento y las pruebas de las capacidades antisatélite en tierra y en órbita, amenazan la seguridad en el espacio ultraterrestre. Esperamos que los nuevos enfoques puedan contribuir a promover la elaboración de normas internacionales. A este respecto, consideramos que el nuevo proyecto de resolución (A/C.1/75/L.45/Rev.1), relativo a la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante conductas responsables, presentado por el Reino Unido, es un paso adelante constructivo.

La cuarta observación se refiere a las armas convencionales, que siguen causando cuantiosas pérdidas humanas en todo el mundo. Los conflictos contemporáneos tienen lugar cada vez más en entornos urbanos, con efectos devastadores en la población civil. En este contexto, agradecemos a Irlanda que haya impulsado la elaboración de una declaración política sobre el fortalecimiento de la protección de los civiles contra los riesgos derivados del uso de armas explosivas en zonas pobladas. Esperamos que pronto se den las circunstancias adecuadas para finalizar los trabajos sobre dicha declaración.

Suiza preside la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo. Nos esforzamos para que la Conferencia de Examen sea lo más inclusiva y productiva posible, a fin de lograr un resultado que pueda contribuir a proteger aún más a los civiles y a las víctimas de las municiones en racimo, facilitando el desarrollo y promoviendo la universalización de la Convención. En el contexto de la presidencia de la Conferencia de Examen, Suiza está profundamente preocupada por la presente utilización de municiones en racimo en el conflicto de Nagorno Karabaj. Hacemos un llamamiento a todos los Estados y partes en cualquier conflicto para que respeten el derecho internacional humanitario y se abstengan de utilizar estas armas de efectos indiscriminados. Esperamos que los Estados que aún no lo hayan hecho se sumen a la Convención sobre Municiones en Racimo y que el proyecto de resolución (A/C.1/75/L.29), relativo a la Convención, reciba el mayor apoyo posible.

La acumulación excesiva de municiones convencionales sigue siendo un desafío que aún no se ha abordado adecuadamente a nivel internacional. En respuesta, apoyamos la aplicación de las medidas pertinentes de la agenda

del Secretario General. También participamos en el Grupo de Expertos Gubernamentales en materia de Municiones, que ha estado avanzando en la elaboración de un informe sustantivo, a pesar de las difíciles circunstancias de este año. Seguimos decididos a construir sobre esta sólida base y a concluir la labor del Grupo el próximo año.

Por último, permítaseme formular algunas observaciones sobre el ciberespacio. La pandemia ha puesto de manifiesto nuestra creciente dependencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Es de nuestro interés común que el ciberespacio se rija por la ley y se utilice de forma pacífica. Nuestra principal prioridad debe ser, por tanto, garantizar que se apliquen y respeten en el ciberespacio las reglas del derecho internacional y las normas voluntarias existentes. A ese respecto, tanto el Grupo de Trabajo de Composición Abierta como el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional pueden contribuir a garantizar un ciberespacio libre.

Antes de concluir, permítaseme felicitar al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, que este año celebra su 40º aniversario, tras una importante metamorfosis en lo que respecta a su actividad y al aumento de su visibilidad.

La difícil situación actual nos obliga a replantearnos la seguridad internacional y el desarme. Necesitamos una nueva voluntad de avenencia para superar esas divisiones. La Primera Comisión debe dejar atrás la polarización e imprimir un impulso positivo en esa dirección.

Sr. Izquierdo Ortiz de Zárate (España): Quisiera comenzar felicitándolo, Sr. Presidente, en el día de la Fiesta Nacional de España y, conjuntamente con el resto de la Mesa, por su elección para dirigir los trabajos de la Primera Comisión de la Asamblea General.

España se alinea con la intervención de la Unión Europea realizada anteriormente en el debate general de la Comisión (véase A/C.1/75/PV.2).

Como señaló hace unos días el Secretario General Guterres ante la Asamblea General, nos encontramos ante un momento fundacional (véase A/75/PV.4). Las graves consecuencias de la pandemia para todo el planeta, coincidiendo además con el 75º aniversario de la organización, nos sitúan ante la acuciante necesidad de enfrentar con responsabilidad y audacia este reto global.

La seguridad internacional, primer objetivo de la Organización según el Artículo 1 de la Carta de las

Naciones Unidas, y que constituye el objeto de trabajo de la Primera Comisión, se encuentra sometida, probablemente, al mayor número de tensiones en los últimos decenios. Por ello, la responsabilidad de todos nosotros para hacer frente de manera constructiva a estas amenazas es todavía mayor, y debemos aprovechar todas las posibilidades para fortalecer y profundizar los instrumentos multilaterales que durante 75 años han servido para solventar estas diferencias.

La agenda del Secretario General para el desarme es un inmejorable ejemplo de la gran importancia que él otorga a este ámbito en la agenda global. La interrelación entre la no proliferación, el desarme y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es especialmente reseñable, y compartimos el enfoque transversal sobre estas cuestiones. Para España, es asimismo crucial trabajar por un mayor protagonismo de las mujeres y la igualdad de género en todas las instancias.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) constituye la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear, y España sigue creyendo en su plena vigencia y enorme potencial, tras 50 años desempeñando un papel crucial en la paz, estabilidad y seguridad internacionales. La Conferencia de Examen del TNP en 2021 debe servir para profundizar, conjunta y consensuadamente, en el fortalecimiento de sus tres pilares.

España suscribe el principio de irreversibilidad subyacente al compromiso de eliminar totalmente las armas nucleares, según el artículo VI del TNP, como obligación legal internacional. El actual contexto de seguridad internacional, con sus tensiones y condiciones complejas, no es excusa para eludir la obligación de un desarme nuclear universal, irreversible y sostenido en el tiempo. Por ello, debemos seguir trabajando en medidas materializables en avances reales. Así, España forma parte de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear, que establece pasos concretos, tangibles y realistas para profundizar en el desarme.

España subraya la importancia y necesidad de que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) entre en vigor lo antes posible, reconociendo asimismo la importante contribución del TPCE a la paz y estabilidad globales. Deseamos referirnos también a la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, celebrada el pasado noviembre. A la relevancia de su celebración hay que unir la voluntad por integrar a todas las partes en su desarrollo.

Otorgamos gran importancia al mantenimiento de la arquitectura de compromisos y tratados de desarme y de control de armas que han garantizado un periodo sostenido de paz y estabilidad. Es necesario asegurar siempre un marco jurídico internacional adecuado para un efectivo control de armamentos. Por ello, hacemos un llamamiento a mantener los diferentes tratados multilaterales y bilaterales existentes, tratando a su vez de que dichos instrumentos se adecúen a los tiempos, incluidos las nuevas tecnologías y todos los actores concernidos.

La posibilidad de que grupos terroristas y otros agentes no estatales adquieran armas nucleares o material radiactivo constituye una amenaza que debemos seguir combatiendo. Destacamos la importancia de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y las Instalaciones Nucleares, del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1540 (2004) y 2325 (2016).

España subraya su apoyo y compromiso con el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) refrendado unánimemente por el Consejo de Seguridad en la resolución 2231 (2015). Entendemos que este acuerdo sigue siendo un elemento clave de la arquitectura internacional de no proliferación y un ejemplo de lo que la diplomacia multilateral puede conseguir. Por ello, lamentamos la retirada de los Estados Unidos del PAIC. Queremos asimismo recordar que la confianza de la comunidad internacional está estrechamente ligada al cumplimiento estricto del acuerdo por el Irán.

El expediente de Corea del Norte continúa siendo foco de preocupación y un desafío al objetivo común de estabilidad global. Sigue siendo perentorio que Corea del Norte cumpla todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, cese definitivamente los ensayos nucleares y aplique su acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica en su camino hacia una desnuclearización completa, verificable e irreversible.

La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) viene realizando una gran labor, transparente y profesional, desde su creación hasta ahora, y estamos totalmente convencidos de su capacidad y rigor en su trabajo, al que queremos contribuir durante nuestra presencia en el Consejo Ejecutivo de la OPAQ.

Vemos con creciente alarma el aumento de casos de utilización de armas químicas en diferentes escenarios. El reiterado empleo de armas químicas en Siria es uno de los mayores atentados contra el derecho

humanitario en nuestro presente. España reitera su más firme condena, sin ningún paliativo, de cualquier empleo de estas armas prohibidas, sea cual sea su autor, escenario o motivación. La comunidad internacional debe reaccionar firme y decididamente contra el uso de estas armas, impidiendo la impunidad. España ha participado en todas las iniciativas en este sentido. Estuvimos entre los fundadores de la Alianza Internacional contra la Impunidad en el Empleo de Armas Químicas en 2018 y apoyamos la creación del mecanismo de atribución de responsabilidades del Secretario General.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha puesto de nuevo de manifiesto la urgente necesidad de un protocolo de verificación jurídicamente vinculante para la adecuada aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción. El aplazamiento de la Conferencia de los Estados Partes nos da un margen para reconsiderar el reforzamiento de la Convención tras las lecciones de la pandemia.

Pasando a las armas convencionales, la creciente proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras supone una amenaza cada vez mayor a la paz, la estabilidad y el progreso, con efectos devastadores en las sociedades donde este fenómeno presenta mayor virulencia. El número total de víctimas de estas armas las convierte en verdaderas armas de destrucción masiva. La interacción entre la violencia armada provocada por una presencia general de estas armas, la delincuencia organizada y la falta de desarrollo está plenamente demostrada. Esperamos que la celebración, en 2021, de la Séptima Reunión Bienal de los Estados sirva para avanzar en medidas globales contra este fenómeno.

En relación con los sistemas de armas autónomas letales, seguimos proponiendo establecer un código de conducta, incluyendo medidas de transparencia, creación de confianza e intercambio de información y mejores prácticas, con posibles avances relativos a la inteligencia artificial. Queremos mencionar asimismo la Convención sobre Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo. La legislación española establece un régimen de tratamiento común con referencias a estas Convenciones y todas las armas que provocan sufrimientos inhumanos e inaceptables, y ha contribuido a la elaboración del proyecto piloto del instrumento de autoevaluación de las capacidades de lucha contra los artefactos explosivos improvisados desarrollado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

El Tratado sobre el Comercio de Armas es un instrumento fundamental para promocionar la transparencia y la responsabilidad en la prevención del tráfico ilícito, contribuyendo de manera clara a la paz y la seguridad internacionales y a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente al objetivo 16.4. Debemos intensificar su universalización y apoyar a los Estados a través del fondo de contribuciones voluntarias para el Tratado sobre el Comercio de Armas a desarrollar marcos jurídicos e institucionales que faciliten la aplicación nacional del tratado y profundizar en los problemas del desvío de armas.

La ciberseguridad es una creciente protagonista de nuestros trabajos, y debemos aprovechar los importantes avances cosechados por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta y por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional. La elaboración de un programa de acción para avanzar en la conducta responsable de los Estados en el ciberespacio supondría un importante paso en la dirección adecuada. Asimismo, seguimos considerando como prioritario abordar con urgencia la multiplicación de incidentes maliciosos e ilícitos en el ciberespacio.

España defiende un espacio ultraterrestre seguro y sostenible y promueve su uso pacífico como un bien común de la humanidad a utilizarse en beneficio de todos a través de comportamientos responsables frente a las amenazas que nos preocupan. Subrayamos la importancia del desarrollo de medidas de confianza y de la transparencia en las actividades allí desarrolladas y nuestro compromiso con la prevención de una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre. Por ello, nos preocupa el creciente desarrollo de armas antisatélite, incluidas las basadas en tierra, y subrayamos la importancia de tratar estas cuestiones con celeridad, como parte del esfuerzo internacional por prevenir dicha carrera armamentística. Instamos asimismo a todos los Estados a abstenerse de destruir objetos en el espacio ultraterrestre, pues podrían causar restos peligrosos para la seguridad de las actividades espaciales.

Quisiera referirme finalmente a la maquinaria del desarme. Se trata de una maquinaria que, desde hace años, sufre una parálisis que amenaza con convertirse en estructural. España no cree que debemos renunciar a la estructura institucional ya existente, sino que debemos hacer todos los esfuerzos necesarios para revitalizarla, siempre desde la aspiración a la universalidad como ideal final de estos esfuerzos. Instamos a la

Conferencia de Desarme a que supere sus diferencias y establezca un programa de trabajo basado en el diálogo y la confianza, permitiendo así un pronto regreso a su tarea principal, que es la negociación.

Concluyo, expresando el deseo de que la Primera Comisión genere un debate abierto que permita acercar posturas y crear una mayor confianza entre todos nosotros.

Sr. Mimouni (Argelia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitarlo, Embajador Agustín Santos Maraver, por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Hago extensivas mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa. Le deseo el mayor de los éxitos en ese empeño y les aseguro que cuentas con toda la cooperación y el apoyo de Argelia.

Ahora que iniciamos un período de sesiones singular y sin precedente en el que celebramos el 75° aniversario de nuestra Organización, las armas nucleares siguen planteando una amenaza grave y duradera a la humanidad. De hecho, el desarme nuclear se halla en una encrucijada. Existen una desconfianza cada vez mayor y una competencia renovada entre los Estados poseedores de armas nucleares. El régimen de desarme y no proliferación se está debilitando. Crecen las divisiones sobre la forma de alcanzar nuestra visión compartida de un mundo libre de armas nucleares. Por lo tanto, este período de sesiones reviste especial importancia y debe brindar la oportunidad de renovar y redoblar nuestros esfuerzos para superar esos desafíos cada vez mayores.

Como Estado parte en el principal tratado relativo a las armas de destrucción masiva, Argelia sigue firmemente convencida de que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía contra su empleo o la amenaza de su empleo. Compartimos la preocupación de otros Estados no poseedores de armas nucleares por los escasos avances registrados en el cumplimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear y en relación con la mejora y el desarrollo de las armas nucleares, lo que supone nada menos que una violación de las obligaciones jurídicas en materia de desarme nuclear.

A ese respecto, y sobre la base de su posición de principios de larga data en relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Argelia permanecerá entre los Estados que piden su aplicación plena y urgente como piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nuclear, así como la aplicación plena, no discriminatoria y equilibrada de sus tres pilares. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP para que cumplan las obligaciones que les

impone el Tratado e instamos a todas las partes que no lo hayan hecho a que se adhieran a él sin condiciones.

Este año, la celebración del 50° aniversario de la entrada en vigor del TNP y del 25° aniversario de su prórroga indefinida debe considerarse como una oportunidad, idónea y simbólica, para que los Estados partes lleven a cabo un examen y una evaluación exhaustivos de la situación actual del Tratado, el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos correspondientes y los desafíos que impiden su aplicación plena.

En ese contexto, Argelia, junto con 16 Estados afines, publicó un comunicado conjunto, en mayo de 2020, para conmemorar el 50° aniversario del TNP y renovar nuestra iniciativa colectiva. Con miras a la Décima Conferencia de Examen del TNP, Argelia exhorta a todos los Estados a que se esfuercen por preservar la credibilidad y la sostenibilidad del Tratado y por alcanzar su universalidad y sus objetivos mediante la aprobación de un documento final equilibrado y exhaustivo.

La deslegitimación de las armas nucleares es un paso necesario para evitar el peligro que suponen para el mundo. Evidentemente, ese es el motivo por el que mi país se sumó a esa vía y respaldó de manera concienzuda el proceso encaminado a su prohibición. En ese sentido, Argelia fue uno de los primeros signatarios del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, lo que constituye una contribución esencial al desarme nuclear. Como declaró mi Ministro durante la reunión de alto nivel de la Asamblea General dedicada a conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, Argelia tiene la intención de ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en un futuro muy próximo.

Argelia continúa sufriendo las consecuencias catastróficas para el ser humano y el medio ambiente de los ensayos nucleares que se llevaron a cabo en su territorio durante la época colonial. Por lo tanto, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) no puede sustituirse. Su entrada en vigor debe ser una prioridad. Por ello, es de suma importancia que los ocho países del anexo 2 que aún no han firmado o ratificado el TPCE lo hagan lo antes posible. Como Copresidente, hasta 2021, de la Conferencia convocada en virtud del artículo XIV del TPCE, Argelia no escatimará esfuerzos para lograr la entrada en vigor del TPCE con la mayor prontitud.

Como todos reconocemos, la creación de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo no solo es una medida de confianza, sino también un paso efectivo

hacia la eliminación completa y general de las armas nucleares. Por lo tanto, Argelia ha contribuido en su región a la aprobación del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, también conocido como Tratado de Pelindaba. Mi país, que fue uno de los primeros Estados africanos en ratificar el Tratado de Pelindaba, pide a los demás Estados que firmen y ratifiquen sus tres protocolos anexos.

En ese contexto, Argelia acoge con satisfacción el éxito de la Primera Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebró en noviembre de 2019. Esa Conferencia representó un paso decisivo, y se exhortó a todas las partes invitadas a que participaran de forma constructiva en su segundo período de sesiones, que tendrá lugar en 2021, a fin de negociar un tratado jurídicamente vinculante que satisfaga la aplicación de la resolución relativa a Oriente Medio de 1995.

En cuanto a los demás instrumentos relacionados con las armas de destrucción masiva, Argelia considera que la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas constituyen elementos importantes de la estructura jurídica internacional y solicita su aplicación efectiva. También pedimos que se siga fomentando la cooperación internacional para permitir la transferencia de la tecnología química y biológica, en particular para que los países en desarrollo puedan beneficiarse de ella.

Con respecto a las armas convencionales, el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sigue planteando una amenaza profunda y duradera a la paz, la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo, sobre todo en África. Por su parte, Argelia continúa concediendo gran prioridad a la seguridad de sus fronteras, sin escatimar esfuerzos para desmantelar las redes delictivas y contribuir a la lucha contra el creciente flagelo del terrorismo, en particular en la región del Sahel. En ese sentido, Argelia espera con interés la séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que se celebrará en 2021.

Conforme a su política mediterránea, basada en los principios de cooperación, buena vecindad y respeto mutuo, Argelia, al igual que en años anteriores, presentará a la Primera Comisión durante este período de sesiones su proyecto de resolución anual, titulado “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región

del Mediterráneo” (A/C.1/75/L.31). A ese respecto, la delegación de Argelia cuenta con el copatrocinio y el apoyo de todos los miembros para la aprobación de ese proyecto de resolución.

Argelia subraya la importancia que reviste la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre mediante un instrumento jurídicamente vinculante que complemente el marco jurídico internacional, de manera que permita la exploración del espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad, sobre la base de los principios de no apropiación y de utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, de conformidad con los cinco tratados de las Naciones Unidas que rigen las actividades en el espacio.

En cuanto a otras medidas de desarme y a la seguridad internacional, Argelia acoge con satisfacción los avances logrados en la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional. Reiteramos nuestra disposición de colaborar de manera constructiva con todos los Estados Miembros para garantizar que ese primer proceso institucional inclusivo, iniciado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sea satisfactorio y que su informe final se apruebe por consenso en 2021.

Lamentablemente, el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas se está debilitando. La Conferencia de Desarme sigue adoleciendo de falta de voluntad política, que constituye el motivo principal de ese deplorable estancamiento. Por lo tanto, instamos a todos los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme a que acuerden un programa de trabajo equilibrado y amplio. Mi país, que asumió la primera presidencia rotativa de la Conferencia de Desarme en 2020, presentó, en nombre de los seis Presidentes de la Conferencia de Desarme, un conjunto para mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento, lo que podría constituir una base para lograr futuros avances positivos en cuanto a la revitalización de ese órgano.

Por otro lado, Argelia desea expresar su preocupación por la incapacidad de la Comisión de Desarme para convocar sus períodos de sesiones de organización y sustantivos en 2019, y espera que, tanto al abordar las cuestiones subyacentes como al evitar la politización de su labor, la Comisión celebre sus períodos de sesiones sustantivos en 2021, en un entorno oficial, de manera que pueda cumplir su mandato.

Para concluir, mientras el mundo se enfrenta a una nueva amenaza, que exige nuestra plena solidaridad y

compromiso común, ese desafío no debe obstaculizar los enormes esfuerzos que nuestros países han realizado para establecer y fortalecer la estructura de desarme. A medida que nos acercamos a una respuesta más global a la enfermedad por coronavirus y sus secuelas, debemos inspirarnos en los valiosos logros del multilateralismo y esforzarnos por conseguir un progreso más tangible en materia de desarme y no proliferación. Nuestra responsabilidad es mayor, y ha llegado el momento de demostrar que los Estados están dispuestos a cosechar los beneficios de nuestros compromisos.

Por último, mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados, del Grupo de los Estados de África y del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/75/PV.2).

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación polaca quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y asegurarle el apoyo y la cooperación plenos de Polonia en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Polonia se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2). Permítaseme destacar algunas cuestiones en mi calidad de representante de mi país.

La pandemia mundial también ha repercutido en el programa de desarme y no proliferación. En ese contexto, esperamos que las circunstancias permitan que la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se celebre lo antes posible en Nueva York, en su formato completo.

Cincuenta años después de su entrada en vigor, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen internacional de no proliferación y desarme nucleares. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por fortalecer, universalizar e implementar las disposiciones del Tratado. Polonia, como miembro de la Mesa del TNP y como país que ocupa la Presidencia de la Comisión Principal II, concede una gran importancia al resultado satisfactorio de la Conferencia.

Lamentablemente, el sistema mundial de control de armamentos se ha seguido deteriorando. Hasta la fecha, el Nuevo Tratado START sigue siendo el único mecanismo de control de armas no convencionales que está en vigor, tras la desaparición del Tratado sobre la Eliminación de Sus Misiles de Alcance Intermedio y de Menor Alcance, debido al prolongado incumplimiento

por la Federación de Rusia. Sin embargo, existe la esperanza de que las actuales conversaciones entre los Estados Unidos y Rusia sobre el control de armamentos puedan lograr no solo la ampliación del Nuevo Tratado START, sino también crear condiciones favorables para las negociaciones sobre un nuevo marco de control de armamentos más amplio, que aborde todos los tipos de armas nucleares, incluido el componente no estratégico. También estamos a favor de ampliar el diálogo para incluir a China. La aspiración a desempeñar el papel de un Estado que tiene un potencial militar significativo exige no solo ampliar la fuerza militar que uno tiene sino, sobre todo, ser responsable, sobre la base de la transparencia y la confianza. Esperamos recibir una reacción positiva de Beijing, que respondería a las numerosas voces de la comunidad internacional sobre ese asunto.

El resurgimiento de las armas químicas sigue siendo una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales. A Polonia le preocupa profundamente que, a pesar de su prohibición, en los últimos años se hayan utilizado armas químicas en todo el mundo, como en el Iraq, Malasia, la República Árabe Siria y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Lamentablemente, últimamente hemos asistido a nuevos acontecimientos preocupantes que confirman que el peligro que conlleva el uso de armas químicas es real y requiere nuestra actuación conjunta y decidida. En ese sentido, condenamos en los términos más enérgicos posibles el intento de envenenamiento del Sr. Alexei Navalny en la Federación de Rusia. Cualquier contravención del derecho internacional debido al uso de armas químicas debe investigarse de manera adecuada. Exigimos que los autores rindan cuentas.

Debemos expresarnos de manera clara y sin ambages, y tomar medidas tangibles. La Asamblea General, en nombre de toda la comunidad internacional, debe hacer ver claramente que apoya la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ), así como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El proyecto de resolución de este año sobre la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas (A/C.1/75/L.36), que Polonia presentará en la Asamblea General, al igual que en años anteriores, ofrece una excelente oportunidad para hacerlo. Nuestros esfuerzos por frenar la proliferación de las armas químicas han tenido un éxito innegable, pero no debemos ser confiados ni descuidar los retos que quedan en esa esfera.

Seguimos enfrentando amenazas a la seguridad mundial. La desnuclearización completa, verificable

e irreversible de la República Popular Democrática de Corea sigue siendo un imperativo absoluto y una prioridad para toda la comunidad internacional. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las autoridades de Corea del Norte para que abandonen sus programas nucleares y de misiles balísticos, pongan fin de inmediato a todas las actividades conexas, vuelvan al TNP y a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y cumplan plenamente con las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, así como para que firmen y ratifiquen sin más demora el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la CAQ.

En relación con otra cuestión regional relacionada con la seguridad mundial, hemos tomado conocimiento del último informe del OIEA y de la declaración conjunta emitida en agosto por el Director General Rafael Grossi y el Irán. Eso debe considerarse un paso positivo en la dirección correcta para aclarar las cuestiones pendientes relacionadas con la implementación de las salvaguardias por el Irán. Al mismo tiempo, destacamos la importancia crucial del pleno cumplimiento por el Irán de sus compromisos en virtud del TNP, así como del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). El incumplimiento de las disposiciones del PAIC en cuanto a excederse en las reservas de uranio y en los niveles de enriquecimiento es un motivo de gran preocupación que las autoridades iraníes deben corregir para cumplir plenamente el acuerdo. A ese respecto, permítaseme garantizar a la Comisión que Polonia, como miembro recién elegido de la Junta de Gobernadores del OIEA, no escatimará esfuerzos para trabajar y cooperar con la comunidad internacional a fin de confirmar y fortalecer la importancia del Organismo.

Los acontecimientos de este año han servido para destacar la importancia de un ciberespacio libre, abierto, estable y seguro. Polonia seguirá esforzándose por garantizar el comportamiento responsable de los Estados y por implementar el marco estratégico para la prevención de conflictos en el ciberespacio. Polonia apoya la cooperación basada en la aplicación del derecho internacional vigente, en particular la totalidad de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las 11 cibernormas para el comportamiento responsable de los Estados, acordadas por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, de 2015. Las conclusiones de los debates celebrados en el seno del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y del Grupo de Expertos

Gubernamentales allanarán el camino que conducirá a las próximas medidas centradas en la aplicación de las normas ya acordadas.

Por lo tanto, Polonia se suma a las iniciativas encaminadas a promover una mejor comprensión de las opiniones de los Estados sobre la aplicación del derecho internacional en el ciberespacio, así como a promover medidas de confianza y la creación de capacidades basadas en las necesidades reales de los distintos Estados; y las apoya.

Las tecnologías emergentes hacen posible que existan nuevos métodos y medios de guerra, lo cual plantea interrogantes fundamentales que trascienden los conceptos tradicionales de las relaciones internacionales y el derecho internacional. Desde la perspectiva de la seguridad, existen preocupaciones relacionadas con la capacidad de las nuevas armas para desestabilizar las relaciones de seguridad y aumentar la imprevisibilidad. Por ejemplo, ese puede ser el caso de los nuevos y sofisticados sistemas antisatélites y armas hipersónicas. Existen preocupaciones respecto de la posibilidad de que las nuevas tecnologías se usen para llevar a cabo actividades maliciosas que no llegan a los umbrales tradicionales para el uso de la fuerza armada. Debido a la rápida evolución de los problemas relacionados con la tecnología, es posible que los instrumentos jurídicamente vinculantes no nos ofrezcan soluciones adecuadas. Más bien, deberíamos buscar soluciones más pragmáticas, empezando por una mayor transparencia y por medidas de fomento de la confianza.

Para concluir, estamos firmemente convencidos de que nuestras deliberaciones de 2020 aportarán resultados importantes y nos permitirán fundamentar e impulsar las cuestiones relativas al control de armamentos, la no proliferación y el desarme, que siguen siendo un paradigma inmutable de la arquitectura mundial de la seguridad.

Sra. Squeff (Argentina): Permítame, en primer lugar, felicitarlos a usted, Sr. Presidente, y a los demás integrantes de la Mesa y asegurar la plena cooperación de mi delegación. Deseo también felicitarlo por el Día Nacional de España. Quisiera también agradecer la presencia e intervenciones del Presidente de la Asamblea General y de la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme (véase A/C.1/75/PV.2).

Mucho ha cambiado desde la última sesión de la Comisión. La pandemia que enfrentamos plantea desafíos y amenazas que requieren compromisos efectivos y eficaces. La Argentina ha construido una política de seguridad internacional y no proliferación que se proyecta en

dos planos: el primero de ellos, relativo al respeto del derecho al desarrollo y uso pacífico de las tecnologías avanzadas; y el segundo, referido a la no proliferación de las armas de destrucción masiva —sean nucleares, químicas o biológicas— y sus vectores y tecnologías vinculadas.

La opinión pública internacional exige propuestas concretas respecto a un desarme irreversible, verificable y transparente. La Argentina comparte esta visión. La demora en honrar obligaciones tendentes a lograr un mundo libre de armas nucleares no redundará en la desaparición del compromiso; por el contrario, reafirma la necesidad de elevar la voz del reclamo.

Lamentablemente, la experiencia muestra que los logros en materia de paz, seguridad y estabilidad mundiales no pueden darse por sentados y exigen un compromiso permanente para fortalecer los acuerdos que son la base de este progreso. Para la Argentina, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) continúa siendo la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación. La próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, que será presidida por la Argentina, servirá para insistir en la importancia de defender el equilibrio de obligaciones y de derechos para los Estados partes, que hoy, luego de más de 50 años, continúa siendo válido.

La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es un objetivo claro y urgente. Es positivo que, cada año, más Estados estén tomando la decisión de firmarlo o ratificarlo. Sin embargo, es probable que la única manera de que el Tratado entre finalmente en vigor sea a través de un gesto de los países del anexo 2.

En el actual contexto internacional de erosión de los entendimientos en materia de desarme y no proliferación, la Argentina expresa su respaldo al Plan de Acción Integral Conjunto y coincide en señalar que este ha sido un paso adelante en la búsqueda de una solución integral para el diferendo sobre el programa nuclear del Irán y una contribución concreta y positiva a favor de la no proliferación y de la seguridad internacional. La Argentina resalta una vez más la importancia de preservar el esfuerzo negociador que condujo a la consecución del acuerdo.

La Argentina considera que la verificación es fundamental y es aplicable no solo a los instrumentos de no proliferación, sino también en materia de desarme. Es particularmente importante, para un país como la Argentina, destacar el rol de los países no poseedores como legitimadores de un proceso de desarme y de su verificación, especialmente en el marco del artículo VI

del TNP. Para ello, es clave el desarrollo de capacidades para que todos los países, tanto poseedores como no poseedores, puedan hacer aportes y participar del proceso.

América Latina ha estado históricamente en la avanzada del desarme y de la no proliferación. Ya en 1991, la Argentina y el Brasil establecieron la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares para aplicar salvaguardias mutuas, fomentando así la confianza mutua y de la comunidad internacional sobre la naturaleza exclusivamente pacífica de nuestros respectivos planes nucleares. La Agencia, con más de 25 años de existencia, demuestra que existen alternativas válidas para otras regiones donde aún existe la desconfianza.

Incluso con anterioridad a la entrada en vigor del TNP, la contribución a la paz y la seguridad a nivel regional y global que significó el Tratado de Tlatelolco, de 1967, ha sido real y efectiva. La Argentina llama una vez más a los países poseedores de armas nucleares a que revisen las declaraciones interpretativas de los protocolos del Tratado.

El uso de armas químicas, por cualquier actor, en cualquier lugar o bajo cualquier circunstancia, es inaceptable y constituye una violación manifiesta de las obligaciones internacionales emanadas de la Convención sobre las Armas Químicas y del derecho internacional, y todos aquellos responsables de su utilización deben ser juzgados. Es necesario procurar actuar manteniendo una unidad de propósito y evitar divisiones políticas que lleven al debilitamiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

La Argentina reafirma la importancia fundamental de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción y renueva su compromiso de seguir cooperando de forma activa y constructiva para avanzar en los objetivos de la plena implementación y la universalización de la Convención, incluso mediante la presentación de medidas de fomento de la confianza.

La Argentina ha mantenido un rol activo en el cumplimiento de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, buscando actualizar constantemente su marco normativo y participando de los más importantes mecanismos de coordinación relativos a la no proliferación y a la seguridad tecnológica y física y mejorando sus capacidades para la efectiva implementación del mandato de la resolución. En ese sentido, la Argentina ha venido trabajando de manera coordinada con todos

los órganos nacionales competentes en la materia para la actualización de su informe nacional de implementación y su matriz, que fueron presentados en 2019.

La Argentina observa con preocupación el aumento de actividades maliciosas en el ciberespacio, que afectan el normal funcionamiento —aun en plena pandemia— de instituciones de salud, educación y Gobierno, así como demás infraestructura crítica. La Argentina participa activamente en las reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta sobre ciberseguridad, ámbito inclusivo y transparente, y espera que en marzo próximo se acuerden recomendaciones que coadyuven a promover el comportamiento responsable de los Estados y un ciberespacio abierto, libre, seguro y pacífico.

La Argentina reconoce el interés común de toda la humanidad y el derecho soberano de todo Estado a participar en la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos y está convencida de los beneficios que su aprovechamiento puede traer al desarrollo humano.

Por lo tanto, consideramos que la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre evitará un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. La Argentina reconoce la necesidad de negociar, en el marco de la Conferencia de Desarme, un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. En tanto ello no tenga lugar, la adopción de medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre es, sin duda, conveniente y necesaria.

Las armas pequeñas continúan siendo un problema central que afecta la paz y la estabilidad. El desarrollo de esas armas y su comercio no controlado pueden intensificar los conflictos armados. Su impacto no solo se mide en las miles de muertes y los millones de heridas diarias que provocan, sino también en los efectos que suponen por la interrupción del acceso a la salud, los mercados, la educación y los derechos humanos.

Es necesario reiterar la importancia de los mecanismos internacionales relativos al tema y la necesidad de explorar sinergias entre ellos. El Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el Instrumento Internacional de Localización, el Protocolo sobre Armas de Fuego y el Tratado sobre el Comercio de Armas son instrumentos centrales.

La Argentina asigna gran importancia a este tema y mantiene un rol activo y un continuo compromiso con

el Tratado sobre el Comercio de Armas, habiendo sido coautora del Tratado y presidido su Sexta Conferencia de los Estados Partes, realizada bajo el procedimiento escrito a causa de la pandemia de COVID-19.

La Argentina ha sido, y continúa siendo, una promotora de las medidas de fomento de la confianza y de transparencia en diversos ámbitos y ha participado de manera comprometida en el proceso de establecimiento del Registro de Armas Convencionales. Prueba de ese compromiso fue la Presidencia argentina del Grupo de Expertos Gubernamentales establecido en virtud de la resolución 71/44. Asimismo, la Argentina presentará este año el proyecto de resolución titulado “Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”, para el cual espera volver a contar con el amplio apoyo de la comunidad internacional.

Sr. Uzunovski (Macedonia del Norte) (*habla en inglés*): Macedonia del Norte hace suya la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2). Quisiéramos también hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Esta época horrible que estamos viviendo y las condiciones específicas en que se celebra este período de sesiones nos recuerdan la necesidad de contar con una cooperación más estrecha y un multilateralismo eficaz, que serán especialmente importantes para la labor de la Primera Comisión.

Macedonia del Norte concede gran importancia a la estabilidad y la cooperación regionales en su política exterior. Al igual que hace dos años, este año hemos presentado un proyecto de decisión en el marco del tema 97 del programa, a fin de mantener en el programa de la Asamblea General el tema relacionado con el fomento de la buena vecindad, la cooperación y la integración en Europa Sudoriental. A nuestro juicio, ese tema es de suma importancia para los Balcanes Occidentales y la región en general, así como para Europa. Iniciamos ese proceso hace muchos años, conscientes de su valor fundamental para la seguridad, la estabilidad duradera y el desarrollo sostenible de la región. Gran parte de nuestra declaración se centrará en ese tema del programa.

En los dos últimos años, la región ha experimentado cambios positivos, que han propiciado un clima más alentador en los Balcanes. Consideramos necesario que esa evolución se refleje debidamente en el período de sesiones de este año.

Tras su firma, en junio de 2018, el llamado Acuerdo de Prespa entró en vigor en febrero de 2019, lo que

supuso el fin de 27 años de diferencias con Grecia. Como pequeño país de Europa Sudoriental, Grecia ha contribuido a la estabilidad regional mediante la solución de una controversia compleja gracias a la mediación del Enviado Personal del Secretario General, en cuyo informe sobre la labor de la Organización (A/74/1), presentado el año pasado, se mencionaba con acierto el acuerdo entre Macedonia del Norte y Grecia como uno de los aspectos positivos del período más reciente sobre el que se informa.

Ese logro confirma una vez más que el diálogo y la diplomacia siguen siendo los mejores enfoques para resolver los problemas y las diferencias, así como para crear las condiciones que permitan seguir avanzando. El Acuerdo de Prespa, junto con el Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación, que firmamos con Bulgaria, aceleró nuestra integración en la OTAN, y este año, Macedonia del Norte se convirtió en su 30° miembro.

Ese hito debería servir de catalizador de otros procesos de transformación en Europa Sudoriental. Lo que hace falta es aplicar de buena fe lo que hemos acordado, siguiendo las mejores prácticas y las normas jurídicas internacionales, lo que beneficiará no solo a nuestros dos países, sino a toda la región. En paralelo a los importantes avances de las reformas nacionales, hemos presentado argumentos sólidos para iniciar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea, que esperamos tengan lugar en diciembre.

Quisiéramos destacar un buen ejemplo de cooperación regional: las actividades que se llevaron a cabo con los asociados de apoyo del Centro Regional de Asistencia para la Verificación y Aplicación de Medidas de Control de Armamentos, sobre todo durante la fase 1 del programa de lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y de protección frente a los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. Todos los países obtuvieron resultados notables en el contexto de ese programa, se reforzaron los marcos estratégicos nacionales, se crearon políticas adecuadas y se aprobaron planes de acción específicos.

Asimismo, respaldamos con firmeza todas las iniciativas y procesos que se llevan a cabo, dirigidos por diversos agentes, que contribuyen a la estabilidad de la región y a su integración en la Unión Europea.

Lamentablemente, la región sigue enfrentándose a problemas y controversias políticas sin resolver, que podrían afectar a su estabilidad general e invertir los avances logrados en su historia reciente. La solución de esos

problemas depende de nuestra capacidad para erradicar los mitos históricos y las ideologías de dominación.

Hay que seguir trabajando para afrontar los problemas pendientes. Por ello, es muy importante continuar promoviendo una cultura de buena vecindad, cooperación, estabilidad e integración, a fin de potenciar el desarrollo general de la región. Con ese enfoque y en vista de los ejemplos positivos de los dos últimos años, incluso los problemas más difíciles que parecen insolubles pueden superarse. Es hora de sustituir la desconfianza y sentar las bases de una nueva era en los Balcanes.

Es un hecho que la responsabilidad de la estabilidad y el desarrollo en Europa Sudoriental recae principalmente en los países de la región. No obstante, también es un hecho que la continua integración de los países de esa parte de Europa en la Unión Europea ha influido de manera favorable en la situación general y la estabilidad de la región. El proyecto de paz con mejores resultados de la historia —la fundación de la Unión Europea— se completará cuando todos los países de nuestra región estén plenamente integrados en la Unión Europea.

Permítaseme exponer nuestras posturas sobre otras cuestiones pertinentes para la labor de la Primera Comisión.

El 24 de diciembre, se celebrará el sexto aniversario del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). Concedemos gran importancia al TCA, habida cuenta de que constituye un documento de suma relevancia. Macedonia del Norte se suma a los países que han expresado la opinión de que las transferencias de armas siguen contribuyendo en gran medida al sufrimiento humano. Respaldamos el llamamiento para que se aplique el TCA de manera firme y efectiva. La obligación de informar en virtud del artículo 13 del Tratado es la clave para aportar transparencia al comercio mundial de armas, e instamos a la transparencia en todos los procesos relativos al TCA. También nos sumamos al llamamiento en favor de su universalización.

En lo que respecta a los procesos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la pandemia de enfermedad por coronavirus ha demostrado el importante papel que las TIC desempeñan en múltiples dimensiones de nuestras vidas. Sin embargo, nuestras sociedades encaran el grave problema que plantean quienes tratan de controlar las prioridades estratégicas de otros países para favorecer sus propios intereses, desde las amenazas híbridas hasta los cibertales y, lo que más afecta a nuestra región, las noticias falsas. Las campañas de desinformación pueden socavar considerablemente la confianza de la población en las

instituciones gubernamentales al cuestionar los valores básicos de las sociedades, lo que ya se ha convertido en un denominador común reconocido.

Para responder mejor y estar mejor preparados, Macedonia del Norte aprobó en 2018 una estrategia nacional de ciberseguridad, que incluye un plan de acción que se aplicará hasta 2022.

Seguimos de cerca la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), y Macedonia del Norte respalda con firmeza la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas. Compartimos su preocupación por el posible empleo de armas químicas. Asimismo, apoyamos los mecanismos de investigación independientes, habida cuenta de que el empleo de armas químicas es completamente inaceptable en cualquier circunstancia y constituye una violación grave del derecho internacional humanitario. Por lo tanto, respaldamos que se garantice la rendición de cuentas de las personas responsables de esos delitos, tanto en el plano nacional como internacional.

En vista de la alarmante situación actual de los tratados que regulan las armas nucleares, compartimos la preocupación por el riesgo constante de un posible empleo de armas nucleares y por las consiguientes consecuencias humanitarias y ambientales catastróficas.

Este año coinciden muchas fechas trascendentales. Mientras celebramos el 75° aniversario de las Naciones Unidas y el 50° aniversario del TNP, también recordamos los 75 años que han transcurrido desde el primer ensayo de armas nucleares y su empleo por primera vez en una guerra. Nos gustaría pensar que esos hitos ayudan a generar una mayor motivación para que las partes clave en el TNP se esfuercen más que en las conferencias anteriores, a fin de alcanzar un acuerdo sobre las cuestiones difíciles para que la Conferencia de Examen de 2021 arroje resultados satisfactorios.

Además, todas las partes en el TNP deben poner de su parte para promover un resultado que fortalezca el régimen de no proliferación y nos sitúe en una senda más prometedora. En esa fase, será fundamental conseguir resultados; incluso si se centran en cuestiones específicas, eso es preferible a permanecer en una situación de estancamiento. La Conferencia de Examen del TNP de 2021 debe tener un resultado productivo que restablezca la confianza en el régimen y sus pilares.

La situación actual es un claro recordatorio del nivel de compromiso que se necesita cuando se trata de las disposiciones y los pilares de la Convención sobre

las Armas Biológicas. Como Estado parte que propugna la aplicación de la Convención, Macedonia del Norte ha presidido la Reunión de los Estados Partes dos veces en los últimos 13 años. Respaldamos plenamente la posición del Secretario General según la cual debemos pensar de forma creativa en la evolución futura de la Convención y en la forma de mantener el papel central que desempeña en la prevención del uso indebido de la biología con fines hostiles.

Para concluir, Sr. Presidente, permítame reiterar el apoyo de Macedonia del Norte a sus esfuerzos y a su labor para llevar a buen término este período de sesiones de la Primera Comisión.

Sr. Sautter (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2).

Sr. Presidente: En nombre de Alemania, lo felicito por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Le garantizo el pleno apoyo de Alemania.

El período de sesiones de este año de la Primera Comisión se celebra en medio de acontecimientos preocupantes. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha derribado la diplomacia. Al mismo tiempo, nuestra seguridad común y el orden multilateral basado en normas, sobre todo en la esfera del control de armamentos, se siguen impugnando.

Un hecho especialmente preocupante es el reciente ataque contra Alexei Navalny, en Rusia, con un agente neurotóxico especialmente peligroso. Ese constituye otro ejemplo impactante más del uso de un arma química, dos años después de que Rusia utilizara un arma similar en territorio británico. El uso de un agente neurotóxico ha sido confirmado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), así como por tres laboratorios nacionales independientes. Se trata de una cuestión que es motivo de gran preocupación internacional ya que el uso de armas químicas de que se trate, donde sea, cuando sea, por quien sea y bajo cualquier circunstancia es inaceptable, y contraviene las normas internacionales y las normas que prohíben su uso. Seguimos pidiendo a Rusia, en cuyo territorio se produjo el atentado, que investigue y revele de forma rápida y transparente las circunstancias en las que se produjo ese crimen. Hasta el momento Rusia no ha dado ninguna explicación creíble.

El uso de armas químicas en Siria ha demostrado el impacto devastador de ese tipo particularmente abominable de armas en el pueblo sirio y en el país en su

conjunto. El primer informe del Grupo de Investigación e Identificación fue un paso importante en la lucha contra la impunidad.

Pedimos a todos los que siguen apoyando al régimen de Al-Assad y encubriendo sus crímenes —en particular a la Federación de Rusia— que por fin asuman su responsabilidad. Rusia debería utilizar la influencia que tiene sobre Siria para hacerla cumplir de una vez sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas.

Alemania sigue comprometida a apoyar los esfuerzos para oponerse a esas infracciones del Protocolo de Ginebra y de la Convención sobre las Armas Químicas, y reiteramos nuestra plena confianza en los conocimientos técnicos, la objetividad, la imparcialidad y la independencia de la Secretaría Técnica de la OPAQ.

Paso ahora a las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear, el control de armamentos y la no proliferación. Hoy deberíamos ver a la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como un hecho del pasado, pero la COVID-19 obligó al mundo a ajustar radicalmente sus programas. Ahora tenemos más tiempo para preparar cuidadosamente la Conferencia de Examen y fortalecer juntos el régimen de desarme y no proliferación nucleares, que se encuentra en una coyuntura crítica. La tarea sigue siendo difícil, y los riesgos de intensificación, elevados.

Fue contra ese telón de fondo que el Ministro de Relaciones Exteriores Heiko Maas promovió la celebración de dos reuniones del Consejo de Seguridad, en 2019 y 2020, en apoyo del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). De hecho, 2021 debe ser el año en que la comunidad del TNP en su conjunto añada nuevos capítulos a la historia de éxito del régimen de desarme y no proliferación nucleares. Con ese fin, apoyamos firmemente al Embajador Zlauvinen en sus esfuerzos por encontrar la fecha y el escenario adecuados para la celebración de una conferencia en toda regla, en un entorno que lleve al éxito. Tener éxito solo puede significar progresar respecto de los tres pilares del TNP. Ante una serie de tendencias inquietantes, es aún más importante demostrar que el artículo VI debe aplicarse. Trabajemos en aras de un mundo libre de armas nucleares.

En su reunión de Berlín, a comienzos de año, los Ministros de Relaciones Exteriores de la iniciativa de Estocolmo presentaron un amplio conjunto de medidas concretas que los Estados poseedores de armas

nucleares pueden adoptar ahora con el fin de promover el desarme nuclear, a saber, moderación en las estrategias nucleares, transparencia en los arsenales y medidas para reducir los riesgos nucleares. Pedimos a los Estados poseedores de armas nucleares que demuestren su liderazgo y tomen esas medidas hoy mismo. Al mismo tiempo, los Estados no poseedores de armas nucleares pueden y deben contribuir a sentar las bases de un mundo libre de armas nucleares.

Podemos ayudar a reducir el riesgo de una exacerbación involuntaria. Por ello, Alemania, junto con Finlandia, ha asumido la copresidencia encargada de la reducción del riesgo nuclear en la iniciativa llamada Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear.

Todos podemos hacer más para promover la educación nuclear y empoderar a la generación más joven para dar forma a nuestro futuro en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares.

Tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los no poseedores pueden colaborar en el desarrollo de procedimientos sólidos, a prueba de proliferación, para verificar el desmantelamiento de un arma nuclear. En 2019, junto con Francia, realizamos un ejercicio práctico con ese fin, y estamos comprometidos a continuar esa labor con nuestros asociados en el marco de la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y el Grupo de Expertos Gubernamentales.

Al eliminar todos los ensayos nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares nos acercará a nuestro objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Renovamos nuestro llamamiento a todos los Estados que aún no han firmado y ratificado el TPCE para que den muestras de liderazgo y lo hagan.

Huelga decir tiene que el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible tendría un impacto positivo tanto en materia de no proliferación como de desarme. Acogemos con satisfacción las recientes rondas de conversaciones estratégicas entre los Estados Unidos y Rusia, y pedimos a ambas partes que muestren su liderazgo prorrogando el Nuevo Tratado START y entablando negociaciones sobre un futuro marco más amplio de control de armamentos, en el que China esté también más involucrada. La prórroga del Nuevo Tratado START constituye la mejor base para dichas negociaciones futuras. El Nuevo START sigue siendo una importante contribución al control de las armas nucleares, que se debe preservar.

En cuanto al Irán, Alemania sigue plenamente comprometida a preservar e implementar plenamente

la resolución 2231 (2015), incluido el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Si bien hemos expresado en repetidas ocasiones nuestro pesar por la retirada de los Estados Unidos del PAIC y la reimposición de sanciones por los Estados Unidos, a Alemania le preocupan profundamente las medidas tomadas por el Irán desde julio de 2019, que son contrarias a las disposiciones clave en materia nuclear contenidas en el PAIC.

En particular, nos preocupa la creciente acumulación de uranio poco enriquecido por el Irán y la continua expansión de las actividades de investigación y desarrollo de centrifugadoras que este lleva a cabo. Esas medidas socavan los beneficios en materia de no proliferación que derivan del acuerdo y, en el caso de las actividades de investigación y desarrollo, tienen repercusiones irreversibles en materia de proliferación. Instamos firmemente al Irán a que ponga fin a todas las actividades incompatibles con sus compromisos que dimanaban del PAIC y las revierta, y a que se abstenga de adoptar cualquier nueva medida que viole el acuerdo. El Irán debe volver a cumplir plenamente el PAIC sin demora.

Además, es fundamental que el Irán coopere plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica, en consonancia con sus obligaciones en materia de salvaguardias en virtud de su acuerdo de salvaguardias amplias y su Protocolo Adicional.

También reiteramos en términos claros nuestro llamamiento al Irán para que se abstenga de realizar actividades relacionadas con los misiles balísticos, incluidos los ensayos y lanzamientos de misiles, que son incompatibles con el anexo B de la resolución 2231 (2015). Además, instamos enérgicamente al Irán a que deje de transferir misiles y tecnología de misiles a los Estados y a los agentes no estatales de la región, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Con relación a la República Popular Democrática de Corea, seguimos seriamente preocupados por los programas de armas nucleares y de misiles en constante desarrollo que tiene el país. Es fundamental que nosotros, como comunidad internacional, presentemos un argumento sólido al respecto. La manera en que gestionamos las persistentes violaciones del derecho internacional por la República Popular Democrática de Corea constituye una prueba de credibilidad para la arquitectura internacional de no proliferación.

Condenamos los ensayos de misiles que lleva a cabo la República Popular Democrática de Corea, así como su política de amenazas y ultimátums. Le pedimos que vuelva a la mesa de negociaciones con un objetivo claro,

como lo ha decidido unánimemente el Consejo de Seguridad, a saber, renunciar de forma completa, verificable e irreversible a sus armas nucleares, a otras armas de destrucción masiva y a sus programas de misiles balísticos.

Para concluir, esperamos que la pandemia no nos divida, sino que nos enseñe a trabajar más de cerca durante el periodo de sesiones de este año de la Primera Comisión.

Sr. Vongnorkeo (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar mis más sinceras felicitaciones a usted y a los miembros de la Mesa por su elección, y garantizarle el pleno apoyo y cooperación de la República Democrática Popular Lao. Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Viet Nam en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2).

Al conmemorar el 75º aniversario de las Naciones Unidas, es de suma importancia subrayar el carácter interrelacionado de la paz, la seguridad y el desarrollo, así como el vínculo entre el desarme y el desarrollo económico y social. Por lo tanto, la labor de la Primera Comisión es crucial, ya que contribuye a la promoción de la paz y la seguridad mundiales, creando un entorno propicio para el desarrollo sostenible en todo el mundo.

En ese contexto, la República Democrática Popular Lao reitera su pleno apoyo al programa de desarme del Secretario General y a su llamamiento a un alto el fuego mundial en medio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asimismo, mi delegación sigue preocupada por el aumento de los gastos militares y del número de conflictos armados en el mundo, lo cual podría obstaculizar aún más los esfuerzos por aumentar el apoyo a la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria, así como promover un entorno pacífico para el desarrollo, la erradicación de la pobreza y una respuesta mundial unificada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a la crisis climática.

En cuanto a las armas nucleares, la República Democrática Popular Lao quisiera reiterar su firme apoyo a los esfuerzos internacionales para hacer que nuestro mundo esté libre de armas nucleares. Somos de la opinión de que las armas nucleares siguen siendo una gran preocupación y continúan amenazando la paz y la seguridad internacionales. Mientras existan las armas nucleares, el riesgo de su uso accidental, erróneo o no autorizado podría causar una destrucción catastrófica masiva a la humanidad. Por consiguiente, consideramos

que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra su uso o amenaza de uso.

Con respecto a la no proliferación de las armas nucleares, creemos firmemente que es necesario intensificar los esfuerzos para aplicar los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), a saber, la no proliferación nuclear, el desarme nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, que sirven los mejores intereses de la comunidad internacional. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares a que renueven su compromiso con la plena aplicación del Tratado, en particular de su artículo VI.

Mientras celebramos el 50° aniversario de la entrada en vigor del TNP, en 2020, mi delegación hace un llamamiento para que en la próxima Conferencia de Examen del TNP, el próximo año, se lleven a cabo deliberaciones y negociaciones constructivas y productivas. En relación con las zonas libres de armas nucleares, mi delegación considera que la creación de zonas regionales libres de armas nucleares ha contribuido en gran medida al fortalecimiento del desarme y la no proliferación nuclear en el mundo, lo que eventualmente conducirá a un mundo libre de armas nucleares. Con ese fin, la República Democrática Popular Lao está firmemente de acuerdo en preservar la región de Asia sudoriental como una región libre de armas nucleares, libre de todas las armas de destrucción masiva, como quedara consagrado en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y en la Carta de la ASEAN.

La República Democrática Popular Lao ratificó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en septiembre del año pasado, y da la bienvenida a los Estados que ya han presentado sus instrumentos de ratificación y adhesión al Tratado. A ese respecto, hacemos un llamamiento a los otros Estados que no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado a fin de facilitar su pronta entrada en vigor, de modo que pueda contribuir aún más a lograr un mundo libre de armas nucleares.

Mi delegación celebra la reunión plenaria de alto nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, celebrada a comienzos de mes. Creemos que debemos redoblar nuestros esfuerzos por concienciar al público y fomentar la educación sobre los peligros que representan las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, de manera que las generaciones futuras no sigan el camino que lleva a la adquisición de armas de destrucción masiva.

Del mismo modo, la República Democrática Popular Lao desea subrayar la importancia de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), cuyo objeto es promover el desarme nuclear y la no proliferación nuclear. Sin embargo, más de dos decenios después de su aprobación, el TPCE sigue sin efecto. Por lo tanto, es deber de la comunidad internacional garantizar una pronta entrada en vigor del Tratado e instar a quienes no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el TPCE.

En cuanto al ciberespacio, la República Democrática Popular Lao considera que para promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo socioeconómico y para mantener la paz y la estabilidad en el ciberespacio se necesitan un esfuerzo y un compromiso colectivos de parte de la comunidad internacional. En este contexto, celebramos los esfuerzos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, especialmente para seguir desarrollando reglas, normas y principios para el comportamiento responsable de los Estados en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.

Para concluir, deseo reafirmar el firme apoyo de mi delegación a los esfuerzos internacionales en materia de desarme y seguridad internacional y subrayar nuestras necesidades concretas para abordar las graves repercusiones de las municiones en racimo, ya que las municiones sin detonar que se encuentran esparcidas por nuestro país, que lo contaminan, siguen matando y mutilando a personas inocentes, especialmente niños, y obstaculizan nuestro desarrollo nacional hasta el día de hoy, mucho después de que terminara la guerra de Viet Nam, hace más de cuatro decenios. En ese contexto, la República Democrática Popular Lao adoptó anteriormente nuestro Objetivo nacional de Desarrollo del Milenio 9, específico para nuestro país, que ahora es el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 18, titulado “Vivir a salvo de las municiones sin explotar”, para seguir abordando los problemas causados por las municiones en racimo. Contamos con el apoyo y la cooperación continuos y mayores de la comunidad internacional para ayudar a la República Democrática Popular Lao a implementar ese ODS 18 nacional específico, junto con otros ODS.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. También quisiera aprovechar esta oportunidad

para felicitarlo muy calurosamente y fraternalmente por el día nacional de España, la Fiesta Nacional de España.

La coordinación de la labor de la Primera Comisión nunca es una tarea sencilla. Es un reto aún más complejo en estos tiempos difíciles. Sr. Presidente: El Brasil está a su disposición para ayudarlo en sus esfuerzos por garantizar un período de sesiones productivo.

Mientras estamos sentados aquí hoy, a dos metros de distancia unos de otros, se podría pensar que las principales amenazas que enfrentamos ahora son de índole distinta a las que abordaron nuestros predecesores. Sin embargo, los nuevos retos no pueden desviar nuestra atención de las viejas amenazas que aún tenemos que superar.

Cincuenta años después de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el régimen construido en torno a este muestra señales de tensión estructural. Los compromisos e iniciativas están siendo cuestionados, abandonados u olvidados. Debido a circunstancias ajenas a nuestro control hemos tenido que posponer a 2021 la tan esperada décima Conferencia de Examen del TNP. Utilicemos este año adicional para reflexionar sobre la manera de renovar nuestro compromiso con los tres pilares del Tratado, a saber, el desarme, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Muy pronto presenciaremos la entrada en vigor del acuerdo internacional más importante negociado en años recientes en la esfera del desarme. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares representó un salto evolutivo para el régimen de desarme y no proliferación.

Sabemos que el camino hacia la total eliminación de las armas nucleares es largo y sinuoso, pero el sendero sería menos tortuoso si la prohibición completa de los ensayos nucleares se concretara. Todos los años, delegación tras delegación aprovecha este foro para lanzar un llamamiento a los Estados del anexo 2 que aún no han ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) que lo hagan, para permitir así que el Tratado entre en vigor. Me hago eco de su llamamiento.

Como orgulloso miembro del Tratado de Tlatelolco, por el que se estableció la primera zona libre de armas nucleares en un área permanentemente habitada, el Brasil considera que el fortalecimiento de las zonas libres de armas nucleares existentes y la creación de otras nuevas, sobre la base de acuerdos libremente alcanzados por todos los Estados de la región en cuestión, será otro paso decisivo hacia la eliminación total de las armas nucleares.

También nos enorgullece haber desarrollado, junto con la Argentina, un modelo innovador y sumamente exitoso de aplicación de salvaguardias nucleares mediante el establecimiento de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC). El objetivo principal de la ABACC es ofrecer garantías adicionales de que todos los materiales e instalaciones nucleares en nuestros dos países se utilizan exclusivamente con fines pacíficos. Este modelo se fortaleció aún más con la firma del acuerdo cuatripartito entre el Brasil, la Argentina, la ABACC y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Juntos, esos acuerdos han sometido a ambos programas nucleares a un sistema de salvaguardias de dos capas.

El modelo de la ABACC se basa en interacciones frecuentes y sucesivas entre las autoridades nucleares de ambos países y en inspecciones recurrentes, bajo la supervisión general del OIEA. Ello permite tener un nivel profundo de conocimiento mutuo y transparencia, lo que hace prácticamente inconcebible la posibilidad de transgresión. El modelo de inspección de la ABACC va mucho más allá de los acuerdos estándar de salvaguardias amplias al ofrecer garantías sobre la ausencia de actividades, materiales o instalaciones no declarados en ambos países.

El uso malicioso descontrolado de las tecnologías de la información y las comunicaciones por los Estados y su creciente utilización como arma es motivo de profunda preocupación. Ya no podemos seguir tolerando un comportamiento descontrolado en el ciberespacio sin poner en peligro nuestros valores compartidos de paz, seguridad, democracia y derechos humanos.

Necesitamos restablecer el consenso cuando tratemos temas de ciberseguridad dentro de las Naciones Unidas. El Brasil sigue firmemente convencido de que tanto el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional como el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional deben trabajar de forma armoniosa, centrándose al mismo tiempo en la complementariedad que existe entre ellos y convergiendo en el establecimiento de un mecanismo unificado de diálogo institucional. Como país cuyo experto dirige el Grupo de Expertos Gubernamentales, el Brasil está dispuesto a contribuir a ese esfuerzo.

En opinión del Brasil, los informes consensuados adoptados por los anteriores Grupos de Expertos

Gubernamentales constituyen un importante acervo en términos de principios, normas y reglas no vinculantes para el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio. Su aplicación es la mejor manera de salvaguardar un entorno abierto, seguro, pacífico e inclusivo para las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La oportunidad histórica para adoptar un marco jurídico adecuado para regular la cuestión de los sistemas de armas autónomos letales se está reduciendo rápidamente. El Brasil considera que un instrumento jurídicamente vinculante sería la mejor opción para garantizar el control humano de las funciones críticas en los sistemas autónomos, lo cual es primordial para evitar que se cometan violaciones del derecho internacional.

A lo largo del año pasado, el Brasil organizó y patrocinó una serie de iniciativas destinadas a promover el diálogo y fomentar nuestra comprensión común de la cuestión de los sistemas de armas autónomos letales, entre ellas, un ejercicio teórico sobre el elemento humano y los sistemas de armas autónomas para América Latina y el Caribe, llevado a cabo a principios de septiembre por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil; y el Seminario de Río sobre sistemas de armas autónomas, celebrado en febrero. Esas numerosas iniciativas encabezadas por el Brasil deben proporcionar una valiosa aportación al debate en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomas Letales, de manera que pueda emitir recomendaciones a la Conferencia de Examen de 2021 de los Estados Partes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

El entorno del espacio ultraterrestre es frágil, y los activos espaciales son el núcleo de la infraestructura de todas las naciones, no sólo de las que realizan actividades espaciales. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen interés en mantener el espacio como un entorno pacífico y seguro y en garantizar su uso sostenible. Impedir la militarización y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es de suma importancia.

Las armas biológicas tienen el nivel más bajo de regulación internacional. Ya es hora de avanzar respecto del fortalecimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas, incluso mediante un protocolo de verificación. No debemos quedarnos de brazos cruzados mientras que la esfera de las ciencias de la vida está viviendo una revolución científica y tecnológica, con varias innovaciones de doble uso que ya se están desplegando. La próxima

Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas será una oportunidad para reanudar las negociaciones sobre el fortalecimiento de la Convención.

Mientras que las armas biológicas están poco reguladas, las armas químicas están sometidas a un intenso escrutinio internacional. La Convención sobre las Armas Químicas es el patrón de referencia para los regímenes multilaterales para las armas de destrucción masiva. Ha establecido una prohibición completa, jurídicamente vinculante y no discriminatoria, y está dotada de un mecanismo de verificación completo y eficaz. Es lamentable que, incluso con todos esos aparatos institucionales, sigamos viendo que esas armas se siguen usen en diferentes regiones del mundo.

Las armas convencionales son un medio legítimo y esencial de que disponen los Estados para garantizar su legítima defensa y soberanía nacional. Sin embargo, las corrientes no controladas de ese tipo de armas y sus municiones tienen profundos efectos desestabilizadores, y su desvío hacia mercados ilícitos y agentes no estatales exacerba los conflictos y la delincuencia organizada en todo el mundo.

Esperamos con interés la celebración de la séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, que se celebrará el próximo año. Será una oportunidad para debatir en profundidad la aplicación nacional, regional y mundial del Programa de Acción, en particular la cuestión de la prevención de la desviación. También esperamos con interés que continúe la buena labor realizada por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el mantenimiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y su perfeccionamiento.

Al igual que otros foros multilaterales, la Conferencia de Desarme sufrió una reducción de sus actividades debido a las limitaciones relacionadas con la pandemia. Sin embargo, la coordinación entre las seis presidencias ha superado las expectativas iniciales, demostrando que los miembros de un grupo interregional pueden trabajar juntos de forma constructiva. Como uno de los países que asumirá la presidencia de la Comisión de Desarme el próximo año, el Brasil espera repetir la experiencia de las seis presidencias en 2021.

En estos nuevos tiempos, en que las nuevas amenazas se suman a los viejos peligros, debemos tener en cuenta que la construcción de un futuro más seguro es nuestra responsabilidad compartida. Que la labor de esta Comisión nos ayude a cumplir esa tarea suprema.

Sra. Hillebrandt (Bahamas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, permítame felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección y asegurarle el apoyo de las Bahamas, que participarán activamente en la Primera Comisión, la cual continúa su importante labor en circunstancias extraordinarias gracias, en gran parte, a su gestión y liderazgo.

Las Bahamas hacen suyas las declaraciones formuladas por el representante de Trinidad y Tabago, en nombre de la Comunidad del Caribe, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

Una de las muchas lecciones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es un recordatorio de cómo los problemas y las soluciones están interconectados. La aparición del virus en la población humana no es solo un problema sanitario, sino que ha afectado a todos los sectores y servicios a los que nos hemos acostumbrado. Del mismo modo, no tiene una causa única. Es a través de la comprensión de las causas y los efectos de la propagación que podemos esperar encontrar remedios concretos a nuestros desafíos más acuciantes. En pocas palabras, la pandemia nos ha recordado lo que por naturaleza es esencial para la seguridad, la dignidad y la prosperidad de la humanidad, y lo que no lo es. Uno de los elementos más críticos para la humanidad es el mantenimiento efectivo de la paz y la seguridad a través de la cooperación multilateral y de un compromiso auténtico respecto del desarme efectivo. Es con esa perspectiva que las Bahamas abordan el septuagésimo quinto período de sesiones de la Primera Comisión.

Las Bahamas reconocen esa realidad y, por lo tanto, dan prioridad a la promoción de esfuerzos mutuamente beneficiosos para promover tanto el desarrollo sostenible como el desarme. Es un hecho bien establecido —fortalecido, entre otras cosas, por el Secretario General en su programa de desarme— que los vínculos entre la paz y la seguridad internacionales, que incluyen el desarme y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son múltiples. Si bien nos hemos acostumbrado a las referencias al Objetivo 16 y a sus metas específicas en el contexto de la Primera Comisión, también se ha destacado que los objetivos y metas relacionados con la salud, la educación, la igualdad de género, las comunidades sostenibles y el trabajo decente y el crecimiento económico se benefician de la aplicación de medidas de desarme. Para ilustrar esas conexiones, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha suministrado a más de la mitad de los países del mundo equipos para detectar la COVID-19 utilizando un método de análisis basado en la energía

nuclear, denominado reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción, o RT-PCR, un acrónimo con el que todos nos hemos familiarizado.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como las Bahamas, la noción de patrimonio compartido tiene amplias aplicaciones dentro de la maquinaria de desarme y sus organismos, instrumentos e iniciativas pertinentes. Desde la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva hasta las amenazas a la seguridad en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre, el imperativo de acatar el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y de observar las normas internacionales y tener un comportamiento responsable como Estados, es tan crítico ahora como siempre. En un contexto internacional de tensiones, desconfianza y aislacionismo multilaterales, regionales y bilaterales constantes y, en algunos casos, exacerbados; y a la luz de los riesgos asociados a las tecnologías emergentes y las innovaciones, aprovechar los logros tanto de larga data como los recientes en nuestros objetivos comunes puede dar un nuevo impulso para colmar las lagunas y salir del estancamiento dentro de la maquinaria.

Las Bahamas instan a los Estados Miembros a abrazar la cooperación y la asociación con renovado vigor, combatiendo la fatiga política con un ambicioso impulso para superar el estancamiento histórico respecto de las cuestiones de desarme más polémicas. A ese respecto, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a los numerosos asociados que promueven el objetivo del desarme y la seguridad internacional, como la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, las oficinas regionales de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, el OIEA, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas. Las Bahamas también desean expresar su agradecimiento a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales, que trabajan incansablemente para apoyar los objetivos de desarme y a los Estados en sus esfuerzos por hacer lo mismo.

Las Bahamas consideran que la suma es mayor que las partes que la componen y, por ello, reafirman su apoyo a la participación regional en los objetivos de desarme. Como parte comprometida con el Tratado de Tlatelolco, por el que se designó a América Latina y el Caribe como la primera zona libre de armas nucleares,

entendemos que es importante no solo liderar con el ejemplo sino también aprovechar los logros. A ese respecto, las Bahamas se sienten alentadas por las firmas y ratificaciones del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, entre otros, por varios Estados del Caribe, y esperan estar en condiciones de firmar el Tratado tras la finalización de nuestro examen interno. Con menos de un puñado de ratificaciones pendientes, tenemos la esperanza de que pronto entre en vigor.

Desde el punto de vista nacional, las Bahamas siguen sufriendo por la transferencia y el uso ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras. Como pequeño Estado insular en desarrollo situado geográficamente en una ruta estratégica para el transporte transnacional de armas convencionales y la actividad delictiva organizada transnacional relacionada, el comercio y el uso ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras representan un enorme desafío, tanto a nivel nacional como para la región. A pesar de los actuales esfuerzos de prevención de la delincuencia, la COVID-19 ha exacerbado el impacto del uso ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. El desempleo, el confinamiento en los países, la extrema incertidumbre fiscal y las múltiples presiones sobre los servicios sociales contribuyen a aumentar la tensión en los hogares y en las comunidades, lo que da lugar a condiciones propicias para los delitos relacionados con las armas. Motivo de especial preocupación para las Bahamas es el vínculo entre los delitos relacionados con las armas y la violencia doméstica. La violencia de género y de pareja, así como la violencia contra los niños y las personas que pertenecen a grupos vulnerables, son oportunidades para que el daño contra el individuo aumente de forma extrema. Es por esa razón que las Bahamas se enorgullecen de copatrocinar el proyecto de resolución bienal presentado por Trinidad y Tabago, titulado “La mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos” (A/C.1/75/L.21), en el que se reconoce el papel vital de las mujeres en los esfuerzos por responder a la paz y la seguridad, así como las importantes contribuciones de los jóvenes.

Como Estado no exportador, con una importación limitada de armas convencionales, las Bahamas no pueden exagerar la importancia del Tratado sobre el Comercio de Armas y nuestra dependencia de la aplicación plena y transparente del Tratado y de los programas, protocolos e instrumentos relacionados. En ese sentido, celebramos las recientes ratificaciones del Tratado y apoyamos decididamente la universalización del TCA. Asimismo, las Bahamas apoyan plenamente al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias, como un valioso

mecanismo para ayudar a las naciones en la aplicación del Tratado y para promover la cooperación y la colaboración en sus obligaciones.

Para concluir, permítaseme comentar que el aplazamiento de varios procesos relacionados con el desarme, como el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia de Examen del TNP y la séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, así como las modificaciones en los métodos de trabajo de varios otros procesos, incluido el período de sesiones principal de la propia Primera Comisión, nos brindan una oportunidad singular para que todos y cada uno de nosotros hagamos balance de nuestra situación. Demostremos la verdadera solidaridad que nuestro mandato exige de nosotros con el fin de asegurar nuestro futuro común.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. También deseo felicitar a los demás miembros de la Mesa y desearles mucho éxito en la dirección de la Comisión en estas circunstancias excepcionales. No quisiera dejar de dar las gracias a la delegación de Bolivia por su sabia dirección de la Primera Comisión durante el anterior período de sesiones. Tuve el honor de participar en la Mesa el año pasado como Vicepresidente. Puede contar, Sr. Presidente, con el apoyo de la delegación del Líbano en sus esfuerzos para llevar a buen puerto el período de sesiones y alcanzar el mejor resultado.

La delegación de mi país apoya las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto e Indonesia, en nombre del Grupo de los Estados Árabes y el Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2).

Vivimos en medio de la extenuante situación provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha puesto de cabeza nuestras vidas y nuestro futuro. Sin embargo, como dijo el Secretario General a principios de este mes, el mundo también sigue viviendo a la sombra de una catástrofe nuclear. Setenta y cinco años después de la creación de las Naciones Unidas y de su objetivo más elevado, que es librar al mundo de las armas nucleares, seguimos viviendo bajo un régimen ineficaz de control de armamentos y desarme nuclear, ya que la rivalidad entre las

principales Potencias y las tensiones en las relaciones en materia de seguridad internacional se encuentran en el nivel más alto desde hace generaciones.

La pesadilla de la pandemia de COVID-19 debe ser una alerta en cuanto a nuestras prioridades. Los nueve Estados poseedores de armas nucleares gastaron el año pasado 73.000 millones de dólares en sus arsenales nucleares —un aumento del 10 % respecto del año anterior. Actualmente, en el mundo hay más de 13.500 armas nucleares, la mayoría en manos de las grandes Potencias. El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio es ya cosa del pasado. El futuro del Nuevo Tratado START es incierto. Esperamos que las negociaciones en curso entre las partes en el Nuevo Tratado START tengan éxito.

Además, quisiera recordar la importancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación nucleares. Es necesario que el Tratado entre pronto en vigor. Todas esas armas ahora son inútiles para derrotar el mayor desafío al que se enfrenta nuestro mundo. Si el dinero, o incluso una pequeña parte, se hubiera gastado en investigaciones médicas, ahora tendríamos vacunas contra las epidemias y tratamientos para las enfermedades. El mundo sería un lugar más seguro para vivir.

No somos enemigos unos de otros; nuestros enemigos son los virus, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la amenaza de nuestras propias acciones sobre la Tierra, nuestro único hogar. Debemos volver a entablar negociaciones serias y dignas de crédito sobre el control de armamentos, incluidos los nucleares. Debemos separar las negociaciones sobre el control de armamentos de las batallas y rivalidades políticas entre las principales Potencias.

Tal vez el aplazamiento de la celebración de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sea una oportunidad para fortalecer el Tratado y renovar nuestro compromiso con un Tratado mundial más firme que nos lleve a un mundo libre de armas nucleares. Debemos incluir la cuestión del control de armamentos en nuestro orden del día para lograr la paz y convertirla de nuevo en una prioridad. Permanecer en silencio ante ese desafío no hará que desaparezca.

Ninguna región conoce mejor la importancia del desarme nuclear que Oriente Medio. El Líbano ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por el

estancamiento de los esfuerzos por crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, de conformidad con numerosas resoluciones pertinentes de las Conferencias de Examen del TNP, en particular las de 1995 y 2010. El estancamiento obedece a la insistencia de Israel en mantener su programa y arsenal nucleares fuera de todo control internacional. Israel ha boicoteado y subestimado el sistema jurídico internacional que aborda la cuestión de poner coto a la proliferación nuclear. Sigue impidiendo intencionalmente la creación de una zona libre de armas nucleares en la región de Oriente Medio. El Líbano opina que la creación de esa zona es una necesidad imperiosa para el logro de la seguridad y la estabilidad en esa región del mundo.

El Líbano participó en la Conferencia organizada por las Naciones Unidas en virtud de la decisión 73/546, con el objetivo de crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, que presidió el hermano Reino Hachemita de Jordania en noviembre de 2019. A ese respecto, acoge con satisfacción la declaración política de la Conferencia y el informe correspondiente (A/75/63) del Secretario General. Insta a todas las partes a que participen en su próximo período de sesiones de manera responsable y con espíritu constructivo. Hoy más que nunca, la comunidad internacional debe revitalizar los esfuerzos para crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, de conformidad con los términos de referencia que he mencionado.

Las graves amenazas que suponen las armas de destrucción masiva no deben hacernos olvidar las amenazas de las armas convencionales. Al Líbano, junto con todos los países amantes de la paz y la seguridad, le preocupa sobremanera el aumento del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Hemos puesto mucho empeño en cumplir nuestros compromisos de conformidad con el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

La delegación de mi país reitera el pleno apoyo del Líbano a la Convención sobre Municiones en Racimo y su universalización. La función protagónica desempeñada por el Líbano en la redacción y aprobación de la Convención obedece a la dolorosa experiencia que vivimos tras la agresión de Israel contra nuestro país con municiones en racimo en 2006. Es necesario aunar esfuerzos para poner fin al uso, el almacenamiento, la fabricación y la financiación de la producción de esas armas para salvar a personas inocentes de sus riesgos mortíferos.

La revolución tecnológica en el mundo hoy es una gran oportunidad e impone graves desafíos, algunos de los cuales guardan relación con el desarme. La comunidad internacional debe prestar la debida atención a la cuestión de la ciberseguridad y promover la cooperación internacional multilateral para abordarla en el marco de las Naciones Unidas. A ese respecto, el Líbano encomia la labor de los grupos de trabajo de composición abierta sobre tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, establecidos en virtud de la resolución 73/27. Esperamos con interés la publicación de un informe final que contenga recomendaciones sustantivas sobre el comportamiento de los Estados en ese sentido.

El Líbano considera que debemos proteger el espacio ultraterrestre de cualquier carrera armamentista. Debe seguir siendo patrimonio común de la humanidad, dedicado exclusivamente a fines pacíficos. Debemos trabajar con seriedad para establecer un instrumento internacional vinculante que impida el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y los ataques militares contra los objetos situados en él. Debemos mantener el espacio ultraterrestre en beneficio de toda la humanidad y como patrimonio común para nosotros y para las generaciones futuras. No debe ser un lugar donde se amenace la seguridad nacional de los países ni se genere contaminación.

En la Carta de las Naciones Unidas se expresa nuestra creencia colectiva de que existe un vínculo orgánico entre los objetivos de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. El Líbano considera que es necesario adoptar un enfoque humanitario amplio para el desarme. El mundo ha gastado aproximadamente 1.917 millones de dólares en armas —un incremento de un 3,6 % con respecto a 2018. Por otra parte, el desafío en materia de salud que azota al mundo ha puesto de manifiesto la importancia de la cooperación entre los países para solucionar sus controversias. Debemos tener presente el efecto positivo que tiene la reducción del gasto en armas para el desarrollo sostenible a nivel mundial y el futuro de nuestro mundo.

Sr. Prasad (Fiji) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a mis colegas para felicitarlos, a usted y a los demás miembros de la Mesa, y desearles mucho éxito. Tendrán todo el apoyo de Fiji en sus tareas.

La declaración de Fiji se corresponde con la formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

Este año conmemoramos 75 años de la firma de la Carta de las Naciones Unidas. En este importante

punto de inflexión en la historia de las Naciones Unidas es fundamental que reafirmemos nuestro compromiso colectivo con el desarme y el control de armamentos. Las amenazas y los desafíos a la paz y a la seguridad nunca han sido tan grandes ni tan intensos. Los Estados Miembros nos trazamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el plazo de 2030 para alcanzarlos. La paz y la seguridad son esenciales para el logro de esos objetivos. Las amenazas biológicas, las ciberamenazas y las amenazas de las armas pequeñas son algunas de las numerosas amenazas cada vez mayores para la paz y la seguridad mundiales y, por extensión, para nuestra Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Han transcurrido 50 años desde que entró en vigor el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Hoy, todavía no hemos alcanzado plenamente nuestros objetivos en materia de desarme nuclear. Es necesario contar con un mayor compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares para avanzar en el desarme nuclear. El mundo es el que menos puede permitirse una carrera armamentista innecesaria y derrochadora en estos momentos.

Fiji y los demás Estados insulares del Pacífico han estado a la vanguardia en el llamamiento para poner fin a los ensayos nucleares. Durante 50 años, el Pacífico ha sido un polígono de ensayos de armas nucleares. Se han llevado a cabo más de 300 ensayos en el subsuelo, en la atmósfera y bajo el agua. Las personas y comunidades enteras siguen sufriendo casi 50 años después de que se inició el primero de esos ensayos.

El Pacífico azul es la manera en que Fiji y muchos Estados insulares se reconocen a sí mismos en el resto del mundo. El vasto Pacífico azul es un océano de paz —un Pacífico azul que sea un océano de paz es también un océano sin armas nucleares. Fiji se suma a otros Estados Miembros para pedir a los que aún no lo hayan hecho que ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

La Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción llevan decenios en vigor. Los últimos incidentes en los que se han utilizado esas armas contra civiles ponen de manifiesto lo mucho que aún nos queda por hacer.

Fiji reconoce los avances alcanzados en la biotecnología y acoge con beneplácito sus beneficios para la humanidad. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas

establezcan las salvaguardias necesarias para detener la utilización de la biotecnología como arma, y la comunidad internacional debe seguir reforzando los mecanismos de investigación y verificación en el marco de las Convenciones sobre las armas químicas y biológicas.

El desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones ha generado oportunidades para la humanidad. Las comunicaciones y la Internet de las cosas se han vuelto parte esencial de la vida, las empresas y el comercio. Las posibilidades son infinitas, pero también lo son la inestabilidad y el conflicto que derivan de ella. Nuestra conectividad generalizada también ha aumentado nuestra vulnerabilidad a la información errónea y a los actos malintencionados de agentes no estatales. Ha permitido que individuos y grupos actúen más allá de las fronteras nacionales y puedan crear graves problemas y perjudicar la vida, los medios de subsistencia y economías enteras.

Los pequeños Estados en desarrollo van a la zaga en cuanto al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las infraestructuras y las salvaguardias necesarias. Ello ha aumentado su vulnerabilidad en un mundo interconectado. Fiji acoge con satisfacción la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y espera con interés sus recomendaciones. Hay que hacerlo bien.

El espacio es una frontera con infinitas posibilidades para la humanidad. El desafío es cómo mantenerlo libre y abierto, en beneficio de toda la humanidad. Para que el espacio beneficie a toda la humanidad, se deben establecer las salvaguardias y los marcos necesarios para complementar el Tratado sobre el Espacio

Ultraterrestre, incluido el fortalecimiento de las capacidades del sistema de las Naciones Unidas y de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. El espacio ultraterrestre se debe regir por un régimen internacional que permita la igualdad de acceso. Debe estar libre de armas. Ese régimen debe puntualizar lo que es el comportamiento y la conducta responsables de las partes estatales y no estatales en el espacio ultraterrestre, establecer la confianza en esas medidas y restringir las acciones que puedan causar tensiones y conflictos.

El desarme y el control de armamentos pueden avanzar mejor en un entorno de transparencia, confianza y liderazgo mundial. Parte de esa responsabilidad corresponde a la Primera Comisión: ampliar la confianza en el sistema internacional. En ese esfuerzo, Sr. Presidente, podrá contar con el pleno apoyo de Fiji.

El Presidente: Hemos escuchado al último orador de esta sesión.

Quisiera recordar una vez más a las delegaciones que la lista continua de oradores para el debate general se cerrará hoy a las 18.00 horas. Todas las delegaciones interesadas en hacer uso de la palabra deben inscribirse en la lista antes de ese plazo.

La próxima sesión de la Primera Comisión se celebrará esta tarde a partir de las 15.00 horas, en esta sala. Continuaremos con el debate general de todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional, y una vez más ruego encarecidamente a todas las delegaciones que sean puntuales para que podamos seguir con nuestros trabajos.

Aprovecho para agradecer a los intérpretes y a todos ustedes su trabajo.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.